



Sección Judicial

Remates

NORMA SILVIA CARABETTA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber que la martillera Norma Silvia Carabetta, Coleg. "Strizzi, Luis A. c/ Alebuena, Ricardo s/ Daños y perjuicios y Beneficio de Litigar sin gastos" Expte. 52.082, rematará EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 12,00 HS., en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bahía Blanca, sito en Casanova N° 82 de Bahía Blanca, el cincuenta por ciento (50%) del inmueble ubicado en calle San Martín N° 776 de Cnel. Suárez, Nomenclatura Catastral XV, Secc. B, Manz. 111-L, Parc. 10 J, Partida 19849, Matrícula 2205, con la base de \$ 45.452 (2/3 partes de su valuación fiscal), al mejor postor. Seña 10% del precio. Comisión 2% a cargo de cada parte, más el adicional de ley 1 por mil. Sellado de boleto 1,8%, todo en efectivo en el acto de la firma del boleto. Se hace constar que los gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador. Ocupada por el Sr. Maximiliano Alebuena y su esposa. Visita 3/9/2013 - 12.00 hs a 12.30 hs. Deuda Municipal al 10/12/2012: No registra deuda Inmobiliaria al 3/12/2012: No registra. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del C.P.C.C. Los asistentes al acto de subasta, a los efectos de su ingreso al recinto, deberán concurrir munidos de documento nacional de identidad. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria. Bahía Blanca, 10 de julio de 2013.

C.C. 7.669 / ago. 13 v. ago. 15

MARTÍN DARÍO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Nora Graciela Modolo, en autos: "Scelza Héctor Daniel c/ Méndez Mario Ernesto s/ Cobro Ejecutivo" expte. N° 807 hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso C.U.I.T. 20-22735287-7, EL 23 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10 HS., en Dr. Eizaguirre N° 1935 de San Justo (Col. Martilleros), subastará al contado y mejor postor la unidad funcional N°3 del inmueble sito en la calle Pintos N° 2730 edificio N° 54, del 1° piso "A", de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As Nom. Cat: Circ: VIII; Secc.: A, Fracción: 1 Parc.: 8, Sub. Parc: 3 Matrícula: 7671/3. Polígono: 01-03, PH 70-404-75 Sup. 56,26m2 Ocupado por Natalia Méndez y Méndez Mario Ernesto en carácter de inquilinos según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Arba: \$ 1173,40.- al 29/02/12 fs 297, Municip.: \$ 3.182,76.- al 19/04/12 a fs 312; Aysa: no adeuda al 29/2/12 fs 288, O.s.n.: No adeuda al 22/02/12 fs 316 visitas: 22 de agosto de 2013 de 9 a 11 hs. Base: \$ 45.233,32.- Seña: 10%. Comisión: 2,5% c/p + aportes Ley 7.014. Sellados 1% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 581 C.P.C.C. dentro del 5° día de aprobada la subasta. Scelza Héctor Daniel D.N.I. 14.739.054 (actora); Méndez Mario Ernesto D.N.I. 11.804.878 (demandada) San Justo, 29 Julio de 2013. Dr Gustavo D. Villanueva, Secretario.

L.M. 97.641 / ago. 14 v. ago. 16

MERLO RENATO MÁXIMO

POR 3 DÍAS - Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento

Judicial de San Isidro, comunica en autos: "Banco de Servicios Financieros S.A. c/ Mancilla Daniel Andrés s/ Ejecutivo" Expte. N° 12.565, que el Martillero Merlo Renato Máximo CSI N° 3.647 rematará EL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:30 HORAS, en el salón de Remates del Colegio de Martilleros Públicos de San Isidro ubicado en la calle Almirante Brown N° 160 de la localidad y partido de San Isidro, cuyo acceso es previo acreditar identidad y firmar el libro pertinente: un rodado Dominio: DYY 028, Marca: Volkswagen, Modelo: Golf TDI Sedan 5 PTAS, Motor: AGR567242, Chasis: 9BWCD41J624038883, Año: 2002, Origen: Brasil. Con días de visita 28 y 29 de agosto de 12 a 15 horas en el garaje de la calle Homero N° 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adeuda: Arba patente automotor \$ 13.155,80 al 18/04/2013 (fs. 176), a cargo del comprador. Base \$ 27.267 al contado y mejor postor; Comisión 10 % más aporte de ley y costo de salón de subasta a cargo de la parte compradora. Título en autos (fs. 102/5). Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate, ello, al solo efecto de que el martillero tome conocimiento de la misma, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito del precio en caso de resultar favorecido. En caso de presentarse dichas ofertas, las mismas serán retiradas por el martillero interviniente, previa apertura de los sobres por Secretaría, a fin de conocer sus términos. En el supuesto caso de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerse por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del cód. Procesal). San Isidro, 11 de julio de 2013. María Laura Iglesias, Secretaria.

L.P. 24.496 / ago. 14 v. ago. 16

MERLO RENATO MÁXIMO

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, comunica en autos "Yorrey S.A. c/Fernández Rodríguez Antonio y otra s/ Ejecución de Alquileres" Expediente N° 33.287 que el martillero Merlos, Renato Máximo rematará EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 9,30 HS., en el Salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro ubicado en la calle Almirante Brown N° 160 de la localidad y partido de San Isidro, cuyo acceso es previo acreditar identidad y firmar el libro pertinente: un inmueble: sito en la calle Mnuel Acevedo N° 3036/38, en la localidad de Peralta Ramos, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 55b, Parcela 25. Matrícula N° 3.500 (45). Superficie del lote 333 m2. Estado de ocupación, baldío lote de terreno arbolado ubicado entre N° 3024 y N° 3048 según mandamiento (fs. 549) visitar el 28 y 29 de agosto de 12:00 a 15:00 horas. Adeudas: Obras Sanitarias M.G.P. \$ 3.440,71 al 6/9/2010, (fs. 467/68), Arba \$ 723 al 27/6/2012, (fs. 511/14), Municipalidad de General Pueyrredón: \$ 4.660,40 al 6/9/2010, (fs. 461/66) Base: \$ 120.000,00. (pesos ciento veinte mil) (fs. 559) Contado y mejor postor. Seña 20%, Sellado de Ley, Comisión 3% cada parte (fs. 541). Más 10 % de los honorarios en concepto de aportes de ley a cargo de la parte compradora. Título en autos (fs. 465/60). El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco

días de aprobado el remate bajo apercibimiento de los dispuesto en Art. 585 C.P.C.C. No se permite la compra en comisión, sino en los términos del Art. 582 del C.P.C., lo que deberá constar en el edicto como condición de venta. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el Art. 133 CPCC. San Isidro, 11 de julio de 2013. María Laura Iglesias, Secretaria.

S.I. 40.851 / ago. 14 v. ago. 16

BÁRBARA G. GOÑI

POR 3 DÍAS - Se hace saber que el Martillero Público Nac. Bárbara G. Goñi Mat. 173 del C.M.C.P. Deptal, domicilio legal calle 57 N° 2435 Necochea, venderá EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 12,00 HS., en el Colegio de Martilleros Deptal. calle 68 N° 3153/55 Necochea el 100% de un inmueble, ubicado calle San Martín N° 364 de Lobería; desig. catastral: Circ. I - Secc. A - Mzna. 32 - Parc. 12: Partida N° 061-04010, Insc. Dominio Mat. N° 1778 (061). Ocupado s/Mand. const. fs. 544/545. Base de venta (fs. 384) \$ 226.522,00. Condiciones: seña 10%, (fs. 269) comisión 3% c/p. Ley 7.014, anticipo fiscal, al mejor postor y al contado, en el acto y en dinero en efectivo. En caso de fracasar la primer subasta se realizará una nueva el 9 de septiembre de 2013 a partir de las 12,00 hs., con base reducida en 25%, y en caso de un nuevo fracaso se rematará sin base el 10 de septiembre de 2013 a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado ante el Martillero y obrar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado luego aprobada judicialmente la subasta. Deudas: (fs. 554) Imp. Inmob. ARBA: 9.078,50 al 11/12/2012: (fs. 569) Tasa Municipal: Alumbrado público y Serv. Urb. \$ 4.105,16; Serv. Sanit. y Fndo. Solidario \$ 8.105,13; Seg. e Higiene \$ 1.035,06, todo al 31/10/2012. La venta se efectúa libre de impuestos, tasas y contribuciones, al momento de la toma de posesión. Visitas - Exhibición: el día 5 de septiembre de 2013, de 9:30 a 10:30 hs. Venta ordenada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Necochea; autos caratulados: "Ferrari Guerino Ruben c/ Alarcón Guillermo Luis s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 18.143. Necochea, 10 de julio de 2013. Silvina Di Carlo Miks, Secretaria.

Nc. 81.338 / ago. 14 v. ago. 16

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 3 DÍAS - Hácese saber que el Martillero Público don Osvaldo Raúl Iglesias - Reg. N° 44, del Col. de Mart. y Corred. Públicos del Depto. Jud. Necochea, con domicilio en calle 57 N° 2901 de Necochea, venderá en subasta pública, EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 11 HS., en el Colegio de Mart. y Corred.Púb.de Necochea, calle 68 N° 3153/55, de acuerdo a lo ordenado por el Juzg. Civ. y Comer. N° 1, Secretaría Única, del Depto. Jud. Necochea, en los autos "Fideicomiso Ley 12.726/12790 c/Cerutti Oscar R. y otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 11.728, un inmueble ubicado en calle 32 N° 3377 de Necochea, ocupado por su prop. Sra. Ana Ballesteros, según Mand.de Const. de fecha 25/3/13 (fs.276). Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. F - Qta 201 - Mz. 201b - Parc. 23 - Partida 24842 - Matrícula 46748 (076). El bien adeuda por Imp. Tasas Urbanas (Subsecr. legal y técnica) \$ 25.001,61 al 29/7/13 y \$ 6.904,51 al 22/4/13, Imp. Inmobiliario \$ 19.280,90 al 19/4/13. Se deja constancia que el comprador adquirirá la propiedad libre de Impuestos, Tasas y Contribuciones a la fecha de posesión la que deberá efectivizarse en un término que no supere los sesenta días de abonado el saldo de precio. Así mismo se prohíbe al comprador ceder el boleto de compra venta. Venta al contado y mejor postor, base de venta: \$ 408.000. Que en caso de fracaso, la misma, se fija con

Base reducida \$ 306.000.- el día 28 de agosto de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar. Y de fracasar nuevamente la subasta, se remata sin base, a la media hora siguiente del mismo día, osea a las 11.30 hs. Señal 10 %, comisión 3 % más IVA c/parte y 10% aporte prev. (Art. 38 inc. b Ley 7.014), Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Autorizándose la visita al bien el día 26/8/13, desde las 10 hasta las 11 hs.- Necochea, 3 de agosto de 2013. Mirta B. Bernard, Secretaria.

Nc. 81.345 / ago. 14 v . ago. 16

GUSTAVO J. LAMBRESCHT

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez Civ. y Com. N° 4, Dep. Judicial Dolores, hace saber que el Martillero Gustavo J. Lambrescht, Reg. 2800 CDMDP, subastará en autos Martínez I. Oscar c/ Luna Martín y ots. Exp. N° 63500, EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:30 HS., en Av. 9 N° 2925 de Miramar, Gral. Alvarado: un automotor marca Ford Ranger DC 4x4 LTD 3.0 LD. Mod. año 2008, Dominio HQD-702, Motor C34252905, Chasis 8AFER13P28J164407, en el estado que se encuentra, libre de gravámenes, impuestos tasas y contribuciones hasta la posesión, entrega inmediata. Venta sin base al contado, mejor postor 21 % a cargo comprador. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Si compra en comisión denunciar comitente en el mismo acto (Art. 582 del CPC), Comisión 10% más aportes de ley y sellado 1 % a cargo del comprador. El actor está facultado a pujar y compensar hasta el límite de su crédito. Revisar mismo día de 9:30 a 10:30 hs. Adeuda: Arba \$ 13.313,60. Más Información al Juzgado o al Martillero al T.E. Cel. 2235029320, Dolores, 6 de agosto de 2013. Héctor A. Peirano, Secretario.

L.P. 24.372 / ago. 14 v . ago. 15

PATRICIA MARÍA ROBLEDO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Laura M. Larumbe, Secretaría Única, sito en Av. 13 entre 47 y 48, P.B. de la Ciudad de La Plata, comunica en los autos "Slelatt, Ezra Ernesto c/ Marchetti, Roberto s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. Nro. 25.026), que la martillero Patricia María Robledo (Col. 6888, L. 13 Fa. 16) C.U.I.T. 27-23264773-1 rematará EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 15.00 HS., en punto, en la Sala de Audiencias del ex Juzgado Civil N° 3, sito en Avda. 13 entre 47 y 48, P. Baja de la Ciudad de La Plata, el cien por ciento (100%) indiviso del inmueble ubicado actualmente en el Partido de Presidente Perón (Código 129), ex partido de Florencio Varela (Código 32), Provincia de Buenos Aires, matrícula N° 51.674, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Parcela 828 b; el que de acuerdo a la constatación realizada se trata de una fracción de campo que consta de una superficie de 12 Hs., 57 As., 38 Cs. y 3050 Dm. 2; la que se encuentra ocupada por el Sr. Fermín Roberto Ruiz, quien exhibió D.N.I. 13.476.901 y manifestó realizar dicha ocupación en carácter de inquilino, aunque sin exhibir contrato de locación. Base: \$ 504.803. al mejor postor. Para el caso de fracaso, el mismo se llevará a cabo una hora después sin base (Art. 577 del C.P.C.). El comprador deberá abonar en el acto de la firma del boleto respectivo, el treinta por ciento del precio como señal y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del C.P.C. Asimismo, pesarán sobre quien resulte comprador los costos que generen la determinación del estado parcelario en caso de corresponder (Arts. 50 y 51 de la Ley 10.707 y Art. 6 Dec. 1736). Comisión: Tres por ciento (3%) cada parte (art. 54, ap. IV, segundo párrafo de la Ley 10.973, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador). El bien será exhibido el día 20 de agosto de 2013 de 10 a 12 hs. La Plata, 6 de agosto de 2013. Eduardo Andrés Pérez, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.401 / ago. 14 v . ago. 16

MARCELO GUSTAVO AIMO

POR 3 DÍAS - El Jdo. N° 11 de 1a. Inst. Civ. y Com. de La Plata a cargo del Dr. Alejandro M. Torre comunica: el Martillero Marcelo Gustavo Aimo, col. 6203 calle 18 N° 980 dto. 2 de La Plata, tel. (0221)(15) 4280154 rematará EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 15 HS. en la Sala de

Remates lindera al Jdo. 23 del Palacio de Tribunales con ingreso por calle 48 e/ 13 y 14 de La Plata previo acreditación de identidad, el 100 % indiviso "ad corpus" del inmueble sito en calle 64 n° 911 Depto. 1 (e/ 13 y 14) de esta Ciudad y Partido. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. M - Mz. 932 - Parc. 14 a - Subparc. 2 - Pol. 00-02.- Matrícula 123.668 / 2 00-02 (055) Título deudas en autos. Desocupado s/ Mand. obrante en autos. Base \$ 37.273 Señal 10 % - Comisión 3 % c/ parte más 10% de la misma en concepto de aporte previsional sobre el total y Sellado 1,2 % al contado en efectivo a cargo del comprador (quien asimismo será responsable del costo de determinación de estado parcelario de corresponder y gastos necesarios para obtener la protocolización y/o inscripción registral de la subasta) quien constituirá domicilio en radio de asiento del Jdo., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate. Exhibición 19 de agosto de 14 a 15 hs. Venta decretada en autos "Simón Juan Alberto s/ Sucesión" Exp. 82375. No existen gastos comunes ni administrador, y no se admite compra en comisión ni cesión de boleto. Quien se presente en calidad de apoderado deberá acreditar su personería antes de comenzar las ofertas. La Plata, 29 de julio de 2013. Vanina Cecilia Mosquera, Auxiliar Letrada.

L.P. 24.429 / ago. 14 v . ago. 16

PABLO IRIART

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de San Isidro de la Dra. Delma B. Cabrera, Sec. Única, comunica en Expte. N° 51.379, "Calatrava María Alejandra s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 LCQ) pedido por Gentile, Camilo César y o/s/Concurso especial", que el martillero Pablo Iriart rematará EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 11:30 HS. en el Colegio de Martilleros de San Isidro, calle Brown 160 de esta ciudad, un inmueble ubicado en el partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Paraná 3320 esquina Miguel Cané 4294/96. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección A. Manzana 13. Parcela 1a. Matrícula 6.585. Base \$ 994.512, contado y mejor postor. No se podrá pujar por montos inferiores a \$ 1.000. Señal 10%. Comisión 5% a cargo del comprador, con más el 10% en concepto de aportes de ley y la totalidad del sellado pertinente. Visitar 26, 27 y 28 de agosto de 2013 de 13:00 a 17:00 hs. El inmueble posee una superficie de 1.047,76 m2 de terreno y se halla deshabitado. Los posibles postores deberán acreditar su identidad, suscribir el libro pertinente para ingresar al salón de remates y para participar de la subasta, cada asistente deberá exhibir la suma correspondiente al 10 % de la base de la subasta, en pesos, cheque certificado o bien su equivalente en dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el supuesto de que el depósito inicial se hubiese efectuado en dólares, para su conversión se considerará el tipo de cambio oficial comprador del Banco de la Provincia de Buenos Aires al día de la integración del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPCC. No se permite la compra en comisión, sino en los términos del Art. 582 del CPCC, ni la cesión del boleto de compraventa, impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. San Isidro, 2 de agosto de 2013. Mariano L. Vieyra. Secretario.

C.F. 30.313 / ago. 15 v . ago. 20

RICARDO MATTIASSICH

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 6, de S. Martín, hace saber en autos "Melamud, Aaron, c/ Perdiguero de Zaud María E. s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 43120), que el Martillero Ricardo Mattiassich CSM 1373, CUIT 20-12633342-1, subastará EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 10.30 HS., en el Colegio de Martilleros, calle 95 N° 1839, San Martín; Un inmueble sito en calle Gral. Villegas N° 4396/ 4390/ 4382/ 4370 esq. L. de la Torre 4106, Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, construido sobre lote propio, demás referencias, medidas y linderos según título agregado en autos. Nom. Cat.: C. IV; S."Z"; M.94; P.1; Matrícula 37344. Según

constatación, sobre calle G. Villegas por el N°: 4396 ocupa Walter Omar Scirliano DNI 12.965.074 como inquilino. Por el N° 4390 ocupa Luis A. Alvares DNI. 29.913.629 junto con su esposa y un hijo menor, como inquilinos. Por el N° 4370 y 4382 ocupa Juan Domingo Morata DNI 11.021.809 junto con su esposa y tres hijos en carácter de dueño con Boleto de Compraventa; y por la calle L. de La Torre N° 4106 ocupa Sergio F. Ruiz DNI. 20.151.998 junto con su esposa y 2 hijos, como inquilinos, no habiendo en ningún caso exhibido contrato de locación o título de propiedad. Adeuda: Imp. Municip. al 31/5/13 \$ 51.097,16; ARBA al 31/5/13 \$ 34.598,10; Servicios de Red de Agua fs. 395 al 16/6/12 no registra. OSN. Fs. 400/1 Sin Deudas. Visitar 22 de agosto de 2013 de 11 a 12 hs. Base \$ 218.620, Señal 20% - Sellado 1%. Comisión 3% c/p más 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador; todas las sumas se abonan en el acto del remate, en efectivo o cheque personal del adquirente y el mismo deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2013. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.

C.C. 7.836 / ago. 15 v . ago. 20

STELLA MARIS D'ELÍA

POR 5 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 13, Depto. Jud. de MdPlata, avisa autos "Noguez, Héctor Oscar y otro s/ Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de verificación) Expte. N° 27.343, que Martillera Stella Maris D'Elia, reg. 2247, rematará los siguientes inmuebles sitos en calle Alte. Brown 2260, a) Piso 7. Depto. "E". Circ. I; Sección B; Manzana 166; Parcela 3 A; Subparcela 108; Polígono 07.05; Matrícula (45) N° 68974/108; Gral. Pueyrredón. Con superficie total de 88ms 27dms.cdos; Adeuda OSSE \$ 8071,57 (al 02/07/13); ARM \$ 23.567,78 (al 02/07/13); ARBA \$ 19.358.20 (al 04/07/13); Deuda expensas \$ 44.774,40 (al 30/06/13); Expensas mensuales aprox. \$ 720,00. Base: \$ 37.513,58 y b) Cochera N° 7. Circ. I; Sección B; Manzana 166; Parcela 3 A; Subparcela 10; Polígono I-10; Matrícula (45) N° 68974/10; Gral. Pueyrredón. Con superficie total de 14ms 56 dms. cdos. Adeuda Osse \$ 5.626,23 (Al 02/07/13); ARM \$ 6122,10 (Al 02/07/13); ARBA \$ 680,60 (Al 04/07/13); Deuda expensas \$ 10.483,16 (al 30/06/13); Expensas mensuales aprox. \$ 145,00. Base: \$ 6.628. EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 11 HORAS, en calle Bolívar 2958, MdPlata. Contado mejor postor, señal 10%, comisión 5% comprador, el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, sellado ley. Los bienes salen a la venta libre de gravámenes hasta la posesión. Adquirente deberá constituir domicilio procesal d/radio Juzg. y si compra en comisión deberá denunciar su comitente, en el acto de subasta (Art. 579 C.P.C.C) ratificado en escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Quedando expresamente prohibida la cesión del boleto. En el caso no alcanzar el producido de la subasta, el adquirente no quedará desobligado con respecto a la deuda por expensas comunes (ac. 58774 de la S.C.B.A). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C. En caso de no haber postores se efectuará segunda subasta con base reducida 25 %, \$ 18.756,79 (dpto.) y \$ 3.314.00. (Cochera) el día 6 de septiembre de 2013 y fracasada ésta una tercera subasta sin base día 17 de septiembre de 2013, a la misma hora y lugar citados. Estado de ocupación: Dpto. ocupado por el titular; cochera desocupada (de acuerdo a Mand. fs. 232/233 y 277). Fdo. Dr. Maximiliano Colangelo, Juez en lo Civil y Comercial. Informes: Martillero: TE: 457-0029 - cel. - 154462899 - Visitar: Día 27 de agosto de 2013 de 10 a 10 y 30 horas. Mar del Plata, 7 de agosto de 2013. Federico Font, Secretario.

C.C. 7.818 / ago. 15 v . ago. 22

HORACIO A. TARANCO

POR 2 DÍAS - El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica en autos: "De Lisio, Francisco José s/ Quiebra (fs. 813/16)", (Expte. N° 36.840) que EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:30 HS. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. Tel. 011-5031-1924/5) rematará conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% de los inmuebles sitos en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón (45), en el edificio de la calle Viamonte

2172/2178, a saber: NC: Circ. I, Secc. C, Manz. 191, Parc. 10a, Polígono 01-02, Matrícula 158193/2. UF N° 2. Sup. 100,65 m2 de acuerdo al plano PH 45-499-83, ant. dom. Matrícula 158196; y NC: Circ. I, Secc. C, Manz. 191, Parc. 10a, Polígono 00-04, Matrícula 158193/D. Unidad Complementaria D. Sup. 19,32 m2 de acuerdo al plano PH 45-499-83, ant. dom. Matrícula 158196; ambos de titularidad de De Lisio, Nicolás, DNI 16.626.047 (1/2) y Falcone, Josefa María, italiana, CIPF 6.267.908 (1/2). Según acta de fs. 1245 vta: "se trata de un edificio con puerta de ingreso a patio descubierto y cocheras abiertas. El depto. es 1 "B"; se compone de un living comedor con puerta balcón que da a un patio descubierto. Buen estado de conservación. Tiene dos dormitorios, dos baños, cocina, doble acceso: ppal. y de servicio, cocina y baños completamente instalados". Base: \$ 950.000. Señal 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, sin necesidad de intimación, de considerarlo posterior remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas hasta (cuatro) 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: 22 de agosto de 2013 de 16 a 18 hs. y 23 y 24 de agosto de 2013 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de agosto de 2013. Rafael Trebino Figueroa, Secretario.

C.C. 7.837 / ago. 15 v. ago. 16

PERLA VIRGINIA JUÁREZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Tres Arroyos, Sec. Única, DJBB, hace saber que la Martillera Perla Virginia Juárez, Coleg.1162, designada en autos Expte. 17427, rematará EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 12,30 HORAS, en el salón de Bomberos, calle Dgo. Vázquez y Sgto. Cabral de Tres Arroyos, el inmueble sito en calle Avda. Leandro N. Alem N° 605 esquina Pueyrredón (altura aprox. 1595) de Tres Arroyos. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Chacra 86, Manzana 861-L, Parcela 3-D, Partida 6123, Matrícula 37731, cuyo antecedente dominial era la Matrícula 13134 (108). Base: \$ 50.062,08, al contado. Señal 10%. Sellado 1,2%. Comisión 2,5% c/parte (más adic.). Todo en dinero efectivo acto de remate. Revisar sobre el mismo de 10 a 10,30 hs. Ocupado por Juan Antonio Mariani. Adeuda ARBA \$ 1.340,80, Serv. Urbanos \$ 9495,75 y Serv. San. \$ 2190,77. El comprador deberá dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 de la ley ritual, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme el Art. 581 del cód. citado, o designar escribano en cuyo caso los honorarios del mismo estarán a su exclusivo cargo. Para el caso de compra en comisión y conforme Art. 582 del CPCC, en el mismo acto de la subasta se deberá denunciar el nombre del comitente, bajo apercibimiento. Asimismo se aceptarán ofertas en sobre cerrado que podrán presentarse hasta el día anterior a la fecha de remate hasta las 13 hs. en el Juzgado, los que serán retirados por el señor martillero y abiertos en el acto de subasta. Tres Arroyos, 1° de agosto de 2013. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

L.P. 24.587 / ago. 15 v. ago. 20

GUSTAVO GABRIEL JUÁREZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Tres Arroyos, Sec. Única, DJBB, hace saber que el Martillero Gustavo Gabriel Juárez, Coleg. 1665, designado en autos "Banco de La Pampa c/Ochandio Pedro E. y otra s/Cobro Ejecutivo" Expte. 18254, rematará EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 12 HORAS, en el salón de Bomberos, calle Dgo. Vázquez y Sgto. Cabral de Tres Arroyos, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Lavalle N° 372 de Tres Arroyos. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manzana 64-b, Parcela 17-e, Partida 51404, inscripto en la Matrícula 23540 de Ts. As. (108). Base: \$ 11.883, al contado. Señal 10%. Sellado 1 %. Comisión 3% e/parte más IVA y adic. Ley 7.014. Todo en dinero efectivo acto de remate.

Revisar sobre el mismo de 10 a 11 hs. Ocupado por Pedro Enrique Ochandio y esposa. Adeuda servicios urbanos \$ 1.543,96 y \$ 478,99 servicios sanitarios. El comprador deberá dar cumplimiento con lo normado por el Art. 580 de la ley ritual, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme el Art. 581 del cód. citado, o designar escribano en cuyo caso los honorarios del mismo estarán a su exclusivo cargo. Para el caso de compra en comisión y conforme Art. 582 del CPCC, en el mismo acto de la subasta se deberá denunciar el nombre del comitente, bajo apercibimiento. Asimismo se aceptarán ofertas en sobre cerrado que podrán presentarse hasta el día anterior a la fecha de remate hasta las 13 hs. en el Juzgado, los que serán retirados por el señor martillero y abiertos en el acto de subasta. Tres Arroyos, 31 de julio de 2013. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

L.P. 24.588 / ago. 15 v. ago. 20

ALBERTO P. BIANCO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. N° 4 de S. Martín, comunica en autos."Segura Pla Enrique c/ Ciliberto Edgardo s/ Cobro Ejecutivo"(Exp. 42462), (Ciliberto E. CUIT 20-23023013-8 y Oscar A. Godoy D.N.I. 11.835.043) que el Mart. Púb. Alberto P. Bianco (CUIT. 20-16134395-2) rematará EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 10 HS., en la calle 95 N° 1839 de S. Martín, El 50% del Inmueble ubicado en la calle Copacabana (hoy Viña del Mar) de la localidad de Mar Azul, Paraje Las Gaviotas, Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VI, Secc.: E, Maz.: 238, Parcela: 7 - Según Mand. Const.: Se trata de un terreno baldío sin construcción y sin ocupantes. Adeud. Arba.: al 4/10/2012-\$1054,40 - Munic.: al 30/10/2012 - \$ 14805,32 - AySA: no tiene servicio. Base: \$ 7718 - Señal 10% Comisión 3% c/parte - Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar el día 22/8/2013 en el horario de 11 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le de por notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. San Martín, 1° de agosto de 2013. Analía Laura Toscano, Secretaria.

L.P. 24.612 / ago. 15 v. ago. 20

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaria Única, sito en Av. 101 N° 1753 (ex-Av. R. Balbín 169) P: 6, San Martín, hace saber que el Martillero Mariano M. Espina Rawson, (Matrícula N 3292 L VII F 3282, CPDJ Mercedes CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 011 4371-2309), rematará EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 11 HS. en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín -sito en la calle 95 (calle 18 de Diciembre) N° 1839 de dicha localidad, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sobre el lote designado s/ plano 70-266-49 como Lote Diez de la Manzana "E", sito en el Partido de La Matanza, localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, que mide: 7,41 m al N.O.; 10,27m al N.E.; 12,81m al S.O. y 15,81m al S.E., Superficie 158,98m2. Nomenclatura Catastral: VII; B; Manz. 23; Parc. 10. Matrícula 92.489. Según actas de constatación de fs. 530 y fs. 543 sobre el lote hay construidas dos viviendas, una con frente a la calle Malabia 3740 (esquina calle Figueroa Alcorta), ocupada por el Sr. Oscar Pizarro en carácter de propietario junto a su esposa Fabiana Lozano y sus dos hijos menores de edad, se compone al frente de un porche semi-cubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo y garage con frente sobre la calle Figueroa Alcorta (fs. 541); la otra vivienda con frente a la calle Figueroa Alcorta N° 2504, ocupada por la Sra. Yolanda Ángela Caliguiri en carácter de propietaria quien manifestó vivir junto a su nieta menor de edad, se compone de un ambiente al frente -comedor y cocina integrados-, de una habitación, un baño con ducha, y un pequeño patio donde hay un espacio utilizado como lavadero. Base: \$ 170.836 - (fs. 682) Señal: 30%. Comisión: 3% (Art. 54 ap. inc. 4 a Ley 10.973 modificada por la Ley 14.085) por cada parte, más 1 por mil en concepto de aporte previsional. Sellado: 1%. Todas las sumas deberán serlo en efectivo o cheque personal del adquirente. Deudas: Municipalidad de La Matanza: sin deuda al 27.11.2011 (fs. 621/626, se deja constancia que el inmueble se encuentra afectado por la empresa Fiszman, Jorge (Gas Natural) fs. 627; ARBA: sin deuda al 31.05.13 (fs. 709/714); AySA sin deuda (fs. 708). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la

jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se las darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 581 del CPCC. Visitas: 22 y 23 de agosto de 2013, de 10 a 11.30 hs. Titulares de Dominio Ferro Flores, Carlos Alejandro (LE 5.669.216) y Dussaut de Ferro Flores, María Cristina (LC 6.292.043). Venta ordenada en los autos "Vara Vasco, Rosa c/ Ferro Flores, Carlos Alejandro s/ Ejecución Hipotecaria (reservado)", Expte. N° 45.454/2006. San Martín, 7 de agosto de 2013. Dra. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.

L.P. 24.662 / ago. 15 v. ago. 16

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaria Única, hace saber que en la quiebra de HORACIO ALEJANDRO KOLEVICH, con D.N.I. 12.446.674, con domicilio real en calle Diagonal 80 N° 952 piso 5° de La Plata y domicilio procesal en la calle 48 N° 726 piso 3°, Oficina "A" y "B" de La Plata, se han señalado nuevas fechas, fijándose el día 3 de septiembre de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Lucrecia Brunatti, con domicilio en Diagonal 74 N° 1312 piso 6° Oficina 67 de La Plata, los días lunes y miércoles de 13:00 a 16:00 horas, fijándose el día 16 de octubre de 2013, para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 28 de noviembre de 2013, para la presentación del correspondiente Informe General. La Plata, 8 de julio de 2013. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

C.C. 7.670 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Osvaldo Chomer, Secretaria N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/07/2013 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA GANADERA S.A. CUIT: 30-70743334-1, en la cual ha sido designado Síndico el contador Miguel Ángel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 1449, piso 9 "E" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/09/2013 (Ley N° 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 07/11/2013 y el general el 19/12/2013 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "Compañía Ganadera S.A. s/ Quiebra (Indirecta)" Expt. N° 092629, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 2 de agosto de 2013. Fernanda A. Gómez, Secretaria.

C.C. 7.680 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 13 de junio de 2013 se decretó la quiebra de AERO PENÍNSULA S.A. 30-70949015-6 inscripta en la IGJ con el número correlativo 1763480 en la cual se designó Síndico a Sebastián Krell con domicilio en la calle Guardia Vieja 4167, piso 3 E Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 2013. El Síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de octubre de 2013 y 16 de diciembre de 2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes

recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documento de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. Buenos Aires, 31 de julio de 2013. Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaria.

C.C. 7.681 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Elisa F. Marcelli, Secretaria Única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, en autos "Mecanismos Internacional S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 79.816), ha decretado la quiebra de MECANISMOS INTERNACIONAL S.A., con domicilio social inscripto Dr. Colectora Acceso Oeste Km. 55,800 de la ciudad y partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As. La fallida deberá entregar al Síndico interviniente, Contador Luis María Rementería, con domicilio en calle 30 N° 535 de Mercedes (B), sus libros de comercio y demás documentación contable dentro del término de veinticuatro horas, haciéndole saber, asimismo, que cualquier otro bien de su propiedad que ésta y/o algún tercero poseyera deberá ser entregado al aludido funcionario en similar plazo. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida. Mercedes, julio 29 de 2013. Nicolás Fernández Vita, Secretario.

C.C. 7.695 / ago. 14 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Dra. Elizabeth García Fleiss, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, Secretaria Única, en asiento en Rivadavia 205/211 Piso 3° hace saber que en los autos: "Salas Lorenzo s/Quiebra" (Expte. 283790/2) se cita y emplaza por cinco (5) días a MARÍA INÉS SALAS y JUAN JOSÉ SALAS y a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el fallido Lorenzo Salas, L.E 7.538.336 para que así lo acrediten y comparezcan en los autos citados, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Neuquén, 4 de junio de 2013. Fdo. Dra. Elizabeth García Fleiss. Fernanda Raimondo, Prosecretaria Relatora.

C.C. 7.708 / ago. 14 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eserverri, Secretaria Única, hace saber que en autos "TRIDOY JUAN s/ Quiebra" Expte. N° 9377, con fecha 5 de julio de 2013 se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos. Fdo. Dra. Susana María Sallies, Abogada-Secretaria. Olavarría, 11 de julio de 2013.

C.C. 7.717 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - La Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 con sede en Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Valentini, notifica que en los autos "NN PAULA s/ Abrigo" Expte. N° PL-1014-2013 se ha dictado con fecha 7 de junio de 2013 resolución mediante la cual se declaró en estado de adaptabilidad a la niña NN o Paula quien fuera abandonada en la vía pública e internada en el Hospital Materno Infantil Meisner de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar el día 2 de febrero de 2013, teniendo 48 hs. de nacida, y desconociéndose identidad de sus progenitores. Pilar, 22 de julio de 2013. Sandra Calatayud, Auxiliar Letrada.

C.C. 7.676 / ago. 14 v. ago. 15

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E. B. Cascallares, Secretaria Única a cargo del Dr. Emiliano Lavagnino, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la Sra. CUBA CARMEN ESTHER y/o quien se considere con derecho a comparecer y tomar intervención en autos caratulados "Cuba Camila s/ Abrigo" Expte. N° 52182, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio (Art. 341 y ccdtes. del CPCC). Gral San Martín, 8 de julio de 2013. Mabel E. B. Cascallares, Juez.

C.C. 7.712 / ago. 14 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E. B. Cascallares, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. ROBERTO DAMIÁN LUCERO y/o quien se considere con derecho a comparecer y tomar intervención en autos caratulados "N.N. o Constante Jacqueline y otros s/ Abrigo" Expte. N° 45581, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio (Art. 341 y ccdtes. del CPCC). Gral. San Martín, 1° de julio de 2013. Mabel E. B. Cascallares, Jueza.

C.C. 7.718 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Olavarría, a cargo de la Dra. María Inés Germino, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariana Panarace, notifica a la Sra. MIRIAM ELIZABETH MANSILLA, DNI N° 23.773.866, que con fecha 30/09/2011 ha recaído sentencia en los autos caratulados "Leiva Stella s/ Protección y Guarda de Personas" (Expte. N° 206). Se deja constancia que el Ministerio Público goza del Beneficio de Gratuidad. Olavarría, 2 de julio de 2013.

C.C. 7.722 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaria Única, sito en calle Mitre 24 de esta Ciudad, cita a MARTÍN ALBERTO SEBASTIÁN MORALES, argentino, soltero, con instrucción, albañil, hijo de Oscar Alberto y de Zulema Herminia Ramírez - D.N.I. N° 25.715.625, nacido el día 26/01/77 en San Nicolás Prov. Buenos Aires- últimos domicilios: calle España N° 1595 de San Nicolás (Buenos Aires) o calle Roca N° 322 de San Nicolás (Buenos Aires), por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de julio de 2013. Atento a los informes policiales de fs. 60 y 64, ignorándose el paradero actual del encartado Martín Alberto Sebastián Morales, y no surgiendo otro particular o laboral, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese a las partes. Fdo. Rubén Edgardo Enz, Juez." El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en San Nicolás, en causa N° 3259 de este registro, caratulada: "Morales, Martín Alberto Sebastián - Hurto en San Nicolás",- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de julio de 2013. Gabriela V. Rodríguez, Secretaria

C.C. 7.713 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - En Causa N° 09-00-1752-12 "Costas, Edgardo Raúl s/ Usurpación de Inmueble", de trámite por ante el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a mi cargo, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Cristina Galicchio, a los efectos de que proceda publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 15 de mayo de 2013, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Visto: ...y Considerando: ... Por todo lo expuesto y citas legales, de conformidad con lo normado en los arts. 21, 106, 231 bis, 439 y concordantes del C.P.P.; se resuelve: I) Declarar formalmente admisible el recurso de apelación deducido por el imputado EDGARDO RAÚL COSTAS. II) Confirmar el auto impugnado en todo cuanto decide y fue materia de apelación. Notifíquese, regístrese y oportunamente bajen..." Fdo. Dr. Dante Eduardo Pietrafesa y Luis Alejandro Gil Juliani. Jueces de Cámara. Sala II. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Mercedes, 19 de julio de 2013. Atento el resultado negativo de la diligencia de fs. 68/69 y a lo ordenado por el Superior, procédase a efectuar la notificación al imputado Edgardo Raúl Costas de la resolución dictada con fecha 15 de mayo de 2013 (fs. 58/59 del presente Incidente) por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el CPP

129.." Fdo. Facundo G. Oliva. Juez de Garantías. Mercedes, 19 de julio de 2013. María Cristina Galicchio de Fasce, Secretaria.

C.C. 7.715 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción N° 10 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo de la Dra. Analía Duarte, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Garzzoni notifica por orden de la Dra. Aída Lhez titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, al Sr. LEMOS EZEQUIEL ALBERTO, DNI 30.811.057, que en el marco de la IPP N° 0968/13 se ha resuelto: "Necochea, 30 de julio de 2013. Visto... y Considerando... Resuelvo: Fijar nueva fecha para el día 21 de agosto de 2013 a las 11:00 hs. a los fines de recibirle declaración testimonial a la menor víctima de autos bajo el dispositivo de Cámara Gesell la cual se llevará a cabo en la sede de esta Fiscalía sita en Av. 75 N° 371 de Necochea. Fdo. Dra. Analía Duarte, Agente Fiscal". Asimismo se hace saber al mencionado Sr. Lemos que en caso de no presentarse el día y hora antes indicado será declarado rebelde, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente reza: "Necochea, 25 de junio de 2013. Y visto las actuaciones que anteceden, ... deberá notificarse al mencionado conforme lo prevee el rito, es decir mediante la publicación de edictos:... (arts. 23, 102 bis, 129, 274 y cctes. del C.P.P.) Fdo. Dra. Aída Lhez. Juez de Garantías". Adriana M. Garzzoni, Secretaria.

C.C. 7.716 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - EL Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana interinamente a cargo de la Sra. Jueza Dra. Graciela Adriana Cione, notifica por este medio a ADOLFO MARCELO BELTACO, D.N.I. 17.230.732, que en la causa N° 0004620, caratulada "Beltaco, Adolfo Marcelo s/ Desobediencia - Daño" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 4 de julio de 2013. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal respecto de Adolfo Marcelo Beltaco en virtud del cumplimiento de las reglas fijadas durante la suspensión del proceso a prueba (art. 76 ter del Código Penal). II) Sobreseer a Adolfo Marcelo Beltaco, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado en el art. 308 del C.P.P., calificado legalmente como delito de Desobediencia en Concurso Real con Daño (arts. 45, 55, 183 y 239 del Código Penal), ocurrido el día 03 de marzo de 2012, en la localidad de Matheu, partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires en perjuicio de María Griselda Araujo, de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 1° del Código de Procedimientos Penal. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, acumúlese materialmente el presente incidente al principal, foliándose en forma correlativa, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y archívese. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez". Secretaria, 18 de julio de 2013. María Laura Grigera, Auxiliar Letrada.

C.C. 7.727 / ago. 14 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Azul, Sede Azul, a cargo del doctor Federico Berlingieri, en los autos: "Díaz Silvia Lilian c/ Cabrera Raúl Alejandro s/ Divorcio", cita a CABRERA RAÚL ALEJANDRO - titular de M.I. N° 21.771.466 para que dentro del término de quince días, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 341 y concds. del C.P.C.). Fdo. Dr. Federico Berlingieri. Juez- Juzgado de Familia N° 1 - Departamento Judicial de Azul- Sede Azul". Ma. Carolina Regatuzo, Secretaria.

C.C. 7.774 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Jorge F. Moya Panisello, Secretaria Única, en la I.P.P. N° 06-01-000168-10 caratulada "González Ocampo Ewar s/ Abuso de Armas", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe, por el cual se notifica al encausado GONZÁLEZ OCAMPO EWAR: "La Plata, 14 de junio de 2013... Resuelvo: No hacer lugar a la excepción de la acción penal por prescripción en la

Investigación Penal Principal N° 06-00-168-10 seguida a González Ocampo Ewar por el delito de Abuso de Armas (arts. 62 a contrario, y 67 inc. a) del Código Penal). La Plata, 22 de julio de 2013. Martín A. Almirón. Auxiliar Letrado Interino.

C.C. 7.776 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón, 4to, piso sector "k" en causa N° 1696 seguida a DARIÓ ANDRÉS TERZAGUI por el delito de Hurto Agravado por Escalamiento, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Terzaghi quien resulta ser argentino, de 21 años de edad, nacido en Morón, Pcia. de Buenos Aires el 8 de mayo de 1992, Changarín, instruido, con estudios secundarios completos, estado civil soltero, D.N.I. N° 36.520.770, con último domicilio en la calle Amberes N° 970 entre Félix Frías y Palermo Barrio Mitre Partido de Hurlingham; hijo de Guillermo Daniel y de Norma Beatriz Maldonado, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Brown y Colón 4to. piso sector "K" de la localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 12 de julio de 2013. ... II. Atento a lo informado a fs. 139, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Reinaldo Rosa Ramos por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. Ante mí: Luis Roque Lamperti. Secretario". Secretaria, 12 de julio de 2013. Cynthia Lorena Sotelo. Auxiliar Letrada.

C.C. 7.723 / ago. 14 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, cita y emplaza a OSMAR HUGO MARCONI en los autos: "Alegre Marengo Walter Matías y Otro c/ Marconi Luis Omar s/ Indemnización por Despido" (Expte. N° 11.534), para que en plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 341, párrafo 2do. del C.P.C.C.). Tandil, 29 de julio de 2013. Gustavo A. Iacaruso. Secretario.

C.C. 7.697 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Morón, Dr. Ricardo Fraga, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Alte. Brown esquina Colón, edificio de Tribunales, 2° piso cuerpo "F" de la Ciudad y Partido de Morón, notifica a DARIÓ SAMUEL BAREYRO, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, titular del DNI 19.288.776, con último domicilio en calle 8 y 26 de Pampa y Sarmiento San Miguel, de la resolución recaída en la I.P.P. N° 10-00-105478-01 que tramitara ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 Dptal., cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Morón, 10 de junio de 2013. Autos y Vistos...y Considerando... Resuelvo: 1.- Hacer lugar al pedido del Ministerio Público Fiscal y sobreseer totalmente a Darío Samuel Bareyro en la presente I.P.P. N° 10-00-105478-01, en orden a la comisión del delito de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad; toda vez que la acción penal se ha extinguido por prescripción. (Rigen Arts. 323 inc. N° del C.P.P. y 62 inc. 2 del C.P.). 2°) Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Fraga, Juez de Garantías, debiendo publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Morón, Secretaria, 10 de junio del 2013. Pablo A. Busolín. Secretario.

C.C. 7.726 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP B1642BXM), Tel./Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en causa N° 3.327/10 (Sorteo N° 2794/2010 e I.P.P. N° SF/31593), caratulada "Dipaola

Sergio Anibal - Lesiones Graves", instruida por el delito de Lesiones Graves, en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a SERGIO ANIBAL DIPAOLO, de estado civil casado, DNI 23.351.986, de ocupación empleado, nacido el 11 de octubre de 1973, en la localidad de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Ituzaingó 1989 de la localidad de San Fernando, hijo de Osvaldo Raúl y de Diana Magdalena Mandri a los fines de notificarlo de lo resuelto a continuación: "San Isidro, 17 de abril de 2013... Resuelvo: Sobreseer en forma total en la presente causa N° 3.327/10 respecto de Sergio Anibal Dipaola, por extinción de la acción penal en orden al delito de Lesiones Graves, en los términos de los Arts. 321, 322 y 323 inc. 1° del C.P.P. (Art. 76 ter. del C.P.). Notifíquese, tómesese razón y firme que sea, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. María Emma Prada. Juez". Secretaria, 29 de julio de 2013. María Sandra Foschi, Secretaria.

C.C. 7.675 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JONATAN EDUARDO MANSILLA, DNI 34.252.262, con último domicilio en la calle Sargento Cabral 3498 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa N° 3087 que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 30 de julio de 2013. Por recibido, agréguese y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado Mansilla, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, remítase la presente causa a la Defensoría a fin de que en el término de cinco días procuren la comparecencia de su asistido a fin de brindar las explicaciones del caso". Fdo. Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí. Mariela C. Quintana. Secretaria. Secretaria, 30 de julio de 2013.

C.C. 7.677 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno N° 623, 1er. piso de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO EZEQUIEL ROSALEZ, DNI N° 35.416.901, nacido el día 22 de noviembre de 1989 en la localidad y partido de San Fernando, argentina, soltero, hijo de Julio Ricardo Rosalez y de Adriana Rosa González, con último domicilio conocido en Juan de Garay N° 2848 entre las calles de Río de Janeiro y Alberdi, de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 1.880/11 que se le sigue por el delito de Hurto Simple, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el Decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de julio de 2013. En atención a lo que surge de lo informado a fs. 42, desconociéndose el actual domicilio del encausado Ricardo Ezequiel Rosalez, cíteselo por edicto, en la forma que establece el Art. 129 del CPP, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 303 del CPP)". Fdo. Andrés Martín Mateo, Juez. Ante mí: Maximiliano Savarino, Secretario.

C.C. 7.678 / ago. 14 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - Sres. Carpintería Juan B. Justo S.R.L., Valeria S.R.L. y Papierry S.A. Notifico a Ud. que en los autos caratulados "Ale, Rodolfo. Gabriel c/ Maderera Continental S.R.L. y Otros s/ Despido" (Expte. 47.246) de trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mar del Plata, 31 de octubre de 2012. Autos y Vistos: A mérito del resultado de la votación y citas legales formuladas en el Acuerdo que antecede, el Tribunal, Resuelve: I) Homologar el desistimiento de la acción y del derecho del actor Ale Rodolfo Gabriel res-

pecto a la co-demandada SARAWAY S.A. (fs. 616), con costas a la actora. II) Regular los honorarios del letrado patrocinante de la demandada Saraway S.A. doctor José Ricardo Pérez en la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800), (Arts. 21, 22, 23 última parte, 26, 28, 30, 51 y concetes. Ley 8.904) a los que se adicionará el 10% del Art. 12 inc. a) de la Ley 8.455 y de resultar dichos profesionales inscriptos al IVA deberá adicionarse el porcentaje correspondiente a dicho impuesto, los que se calculan sobre la suma de \$ 12.970,94 (monto del reclamo). III) Hacer lugar a la demanda incoada por Rodolfo Gabriel Ale, condenando de manera solidaria a MADERERA CONTINENTAL S.R.L., CARPINTERÍA JUAN B. JUSTO S.R.L., VALERIA S.R.L., PAPIRRY S.A., ABERTURAS CONTINENTAL S.R.L., BIELEX S.A. y ANTONIO SALVA, SUCESORES DE SARA MARÍA LESZCZUK, BASILIO PABLO LESZCZUK, y ALBERTO JUAN LESZCZUK a pagarle la suma de pesos dieciséis mil novecientos veintiséis con cuarenta y dos centavos (\$ 16.926,42), dentro de los diez días de notificado, en concepto de los siguientes rubros admitidos: haberes adeudados, SAC adeudado y proporcional, vacaciones adeudadas, proporcional de vacaciones no gozadas, integrativo del mes de despido, indemnizaciones por preaviso y despido arbitrario e indemnizaciones agravaadas según Arts. 2° Ley 25.323 y Art. 16 Ley 25.561 y Dto. 883/02 (Arts. 57, 90, 103, 121, 123, 156, 232, 233, 245 LCT, Art. 2 Ley 25.323, Art. 16 Ley 25.561, Dto. 883/02); IV) Imponer las costas a los demandados en forma solidaria (Arts. 19, 63 y ccds. Ley 11.653 y Art. 68 C.Pr.). V) Imponer los intereses a los demandados en forma solidaria, debiendo calcularse estos últimos desde que cada suma es debida, los que serán liquidados a la tasa pasiva que regula el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus depósitos a treinta días vigente en los distintos períodos de aplicación (Arts. 19 Ley 11.653; Art. 68 CPC; de la Ley 23.928; SCBA Ac. 47.151, S. 3-8-93; Ac. 48.747, S 31/8/93, SCBA L. 75.624 S. 9-10-2003, L. 94.446, entre otros), ascendiendo a la suma de \$ 9.260,84 calculados del 18 de febrero de 2003 al 9 de octubre de 2012 y sin perjuicio de los intereses que resulten desde esta fecha a la del efectivo pago, totalizando de esta manera el monto de condena que contiene esta sentencia entre capital e intereses la suma de Pesos veintiséis mil ciento ochenta y siete con veintiséis centavos (\$ 26.187,26). Y para el caso de incumplimiento y a partir de la fecha en que este pronunciamiento quede firme y hasta su efectivo pago, vale decir, en la etapa de ejecución, se aplicará la tasa activa que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones corrientes de descuentos comerciales a treinta días (SCBA L. 84.266 "Rosado, Desiderio Justino c/Municipalidad de San Vicente s/ Accidente de Trabajo"). VI) Intimar a las demandadas en forma solidaria a otorgar la certificación de servicios prestados, remuneraciones percibidas, aportes retenidos y contribuciones efectuadas por el mismo, con destino al fondo previsional en que se encontraba incluida la actora, dentro de los diez días de notificado, fijándose en Pesos diez las sanciones pecuniaras por cada día de demora en su cumplimiento (Art. 80 LCT; Art. 666 bis Código Civil). VII) Regular los honorarios del letrado apoderado de la parte actora doctor Daniel Enrique Di Naccio en la suma de Pesos cinco mil trescientos (\$ 5.300), los del letrado de los codemandados Antonio Salva, Basilio Pablo Leszczuk, Sara María Leszczuk y Alberto Juan Leszczuk, doctor Antonio Sánchez Maza en la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y de acuerdo a las etapas en las que intervino y los del letrado de la codemandada Bielek S.A. doctor Juan Miguel Vincent en la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y de acuerdo a las etapas en las que intervino (Arts. 21, 22, 23 última parte, 26, 28, 30, 51 y concetes. Ley 8.904) y a los que se adicionará el 10% del Art. 12 inc. a) de la Ley 8.455 y los del perito contador C.P.N. Emilio Alejandro Altube en la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800) a los que se adicionará el porcentaje de Ley (Art. 103 de la Ley 10.620 y Art. 33 de la Ley 12.724 texto según Ley 13.948) y en caso de resultar dichos profesionales inscriptos al IVA, deberá adicionarse el porcentaje correspondiente a dicho impuesto, los que se calculan sobre la suma de \$ 26.187,26 (capital e intereses). VIII) Regular los honorarios diferidos en la resolución de fs. 456/457 de la siguiente manera: los del letrado apoderado de la parte actora incidentada, doctor Daniel Enrique Di Naccio, en la suma de Pesos quinientos cincuenta (\$ 550), y los del letrado patrocinante de la demandada incidentista Saraway S.A., doctor José Ricardo Pérez, en la suma de Pesos trescientos sesenta (\$ 360) (Art. 47 Ley 8.904). IX) Registrar. Practicar liquidación. Notificar mediante cédulas. Fdo. Dres. José María Casas, María Luján Larrain y Rosa Amalia Gómez, Jueces Laborales. Mar del Plata,

11 de julio de 2013. Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de las demandadas Carpintería Juan B. Justo S.R.L., Valeria S.R.L. y Papirry S.A., según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 640/642 a los demandados indicados, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de esta ciudad, dejando constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la Ley del Fuero (Art. 22 Ley 11.653). Dr. José María Casas, Presidente. Mar del Plata, 12 de julio de 2013. Tomás Santiago Nutter, Auxiliar Letrado.

C.C. 7.682 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Roberto Daniel Vila, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FERNANDO MARTÍN ARTONI, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 1224/12-4211 seguida al nombrado por el delito de Hurto Simple conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 12 de julio de 2013. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Fernando Martín Artoni bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Roberto Daniel Vila. Juez en lo Correccional. Secretaría, 12 de julio de 2013. María Griselda Gómez, Secretaria.

C.C. 7.693 / ago. 14 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 de San Martín sito en Ayacucho 2301, 2° piso de General San Martín, cita y emplaza por 2 días al Sr. VARELA JOSÉ EDUARDO y/o quien se considere con derecho para que comparezca a tomar intervención en autos caratulados: "Garmendia Marcela Noemí c/ Varela José Eduardo s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2 C.C. (Expte. N° 40286)", por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio (Art. 341 y ccdtes. del CPCC). Fdo. Dra. María Alejandra Massini, Juez. Gral. San Martín, 11 de junio de 2013. Matías Pedevilla, Auxiliar Letrado.

C.C. 7.696 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CUNEO, apodado "Flaco", argentino, de 47 años de edad, soltero, albañil, nacido el 29 de noviembre de 1965 en Capital Federal, hijo de Alberto Abelardo y de Rosa Trescale, con último domicilio en calle Belgrano 3547 de San Martín, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1346/12-1501 caratulada "Cuneo Carlos Alberto y otra s/ Amenazas Agravadas", conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 31 de julio de 2013. Atento a lo que surge del informe que antecede y el de fs. 111, cítese por cinco días al encausado Carlos Alberto Cuneo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Marina Rosales, Auxiliar Letrada".

C.C. 7.694 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Graciela María Buscarini, cita y emplaza a IBARRA MARÍA SARA, argentina, DNI 21.964.494, hija de Ricardo y de Nelly Álvarez, con último domicilio en calle Rawson N° 1618 entre Campoamor y Marsella de Banfield, en causa N° 4096-3 seguida a la nombrada por el delito de Uso de Documento Público Falso, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 e/ 56 y 57, 1° Piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, 29 de julio de 2013. Atento los informes policiales de fs. 253/254, que dan cuenta que la imputada Ibarra María Sara se ha ausentado del domicilio fijado en autos (fs.

116/118), ignorándose el lugar de residencia actual de la misma, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal cítesela por edictos, a tales fines, oficiase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco (5) días la presente, término durante el cual deberá comparecer la citada por ante este Juzgado Correccional N° 3 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo (Art. 150 del CPP). Firmado: Graciela M. Buscarini, Juez". Marianela Serra, Secretaria.

C.C. 7.777 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 1348 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado seguida a MARCELO FERREYRA por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, notifíquese a Marcelo Ferreyra: sin apodos, argentino, casado, empleado, nacido el día 28 de mayo de 1974 en la localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, instruido, hijo de Juan José (v) y Margarita Cejas(v), con último domicilio conocido en la calle Schweitzer N° 3100 de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. N° 24.070.203, por el término de cinco (5) días, a fin de poner en conocimiento del mismo lo resuelto en la causa en la que me dirijo: "Morón, 29 de julio de 2013. Autos y Vistos:... y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa correccional N° 1348 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón seguida a Marcelo Ferreyra por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, previsto y reprimido por el artículo 164 del Código Penal.- (art. 62 inc. 2do. del C.P.). II.- Sobreseer en estas actuaciones a Marcelo Ferreyra, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Déjese sin efecto la rebeldía del causante dispuesta a fs. 93/94, como así también su comparencia, librándose las correspondientes comunicaciones a los organismos oficiales pertinentes. ... Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional". Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 31 de julio de 2013. Autos y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: IV.- Notifíquese a las partes, debiéndolo hacer mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, al imputado Marcelo Ferreyra por encontrarse rebelde al día de la fecha... Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 31 de julio de 2013. Carola Melconian. Auxiliar Letrada.

C.C. 7.701 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 865 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado seguida a PABLO PEDRO RUIZ SILVERA por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, notifíquese a Pablo Pedro Ruiz Silvera: sin apodos, uruguayo, soltero, changarín, nacido el día 29 de septiembre de 1960 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, analfabeto, hijo de Walter Almir Ruiz y María Silvera, ambos fallecidos, con último domicilio conocido en la calle Bach N° 2564 de la localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, por el término de cinco (5) días, a fin de poner en conocimiento del mismo lo resuelto en la causa en la que me dirijo: "Morón, 29 de julio de 2013. Autos y Vistos: ... Considerando... Resuelvo; I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa correccional N° 865 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón seguida a Pablo Pedro Ruiz Silvera por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, previsto y reprimido por el artículo 189 bis, inciso 2do, tercer párrafo del Código Penal. (art. 62 inc. 2do. del C.P.). -II.- Sobreseer en estas actuaciones a Pablo Pedro Ruiz Silvera, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. -III.- Déjese sin efecto la rebeldía del causante dispuesta a fs. 256 y vta., como así también su comparencia, librándose las correspondientes comunicaciones a los organismos oficiales pertinentes... Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional". Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 29 de julio

de 2013. Autos y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: IV.- Notifíquese a las partes, debiéndolo hacer mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, al imputado Ruiz Silvera por encontrarse rebelde al día de la fecha... Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 29 de julio de 2013. Carola Melconian. Auxiliar Letrada.

C.C. 7.711 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Graciela María Buscarini, cita y emplaza a BERÓN, PATRICIO ADRIÁN, argentino, D.N.I. 30.878.022, hijo de Servando y de Techeira, Lucía Ester, con último domicilio en calle Establecimiento El Mangrullo, Cuartel V de Elvira-Partido de Lobos-, en causa N° 3619-3 seguida al nombrado por el delito de Lesiones Culposas, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 e/56 y 57, 1° Piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, 11 de julio de 2013.- ...II- Asimismo y según surge de ese informe policial "ut supra" mencionado, que da cuenta que el imputado Berón Patricio Adrián se ha ausentado del domicilio fijado en autos (fs. 171 y vta.), ignorándose el lugar de residencia actual del mismo, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos, a tales fines, oficiase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco (5) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado Correccional N° 3 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo (art. 150 del CPP). Fdo.: Graciela M. Buscarini. Jueza". María Florencia Chiramberro. Secretaria.

C.C. 7.778 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Graciela María Buscarini, cita y emplaza a VERÓNICA CASTRO CHAIÑA, nacionalidad peruana, hija de Salmón Castro y de Rosalía Chaiña, nacida el 1° de agosto de 1984 en Bellavista, Callao, Rpca. de Perú, con último domicilio en calle 64 N° 1509 de Berisso, en causa N° 3956-3 (IPP.06-00-37707-12 UFF. Gar. 1) seguida a la nombrada por el delito de Hurto, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 e/56 y 57, 1° Piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo compulsivo. Se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, 12 de julio de 2013. Atento los informes policiales de fs. 93 y 100, que dan cuenta que la imputada Castro Chaiña Verónica se ha ausentado del domicilio fijado en autos (fs. 27) ignorándose el lugar de residencia actual de la misma, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129 y 303 y ccdtes. del CPP y lo pedido por el señor Fiscal a fs. 96 y vta. cítesela por edictos, a tales fines oficiase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco (5) días término durante el cual deberá la citada por ante este Juzgado Correccional N° 3 de La Plata ubicado en calle 8 entre 56 y 57, primer piso, La Plata, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (art. 150 CPP). Fdo. Graciela Buscarini. Jueza". Juan M. Fernández Argentó. Secretario Adscripto.

C.C. 7.779 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en causa N° J-0655 (I.P.P. N° 10-00-031995-11), por el delito de Encubrimiento Agravado por el ánimo de Lucro, del registro de la Secretaría Única a mi cargo cítese y emplácese a CLAUDIO FACUNDO ARCE, DNI N° 36.981.308, nacido el 12 de junio de 1992, en la localidad y partido de Hurlingham, hijo de Claudio y de Rita Noemí Martínez, contando con instrucción primaria completa solamente, con domicilio en la calle 104 N° 66 1007 de la localidad 3 y 108 del Barrio Loteo Silva de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, identificado con prontuario policial de la Sección A.P. N° 1338368 del Ministerio de Seguridad y Justicia de esta Provincia, y del Registro Nacional de Reincidencia N° U 227434, por el término de 5 (cinco) días, a fin de com-

parezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, ante la sede de este Juzgado sito en la calle Colón 151 4º piso "D" esquina Alte. Brown de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 29 de julio de 2013. ...II. No habiéndose podido dar con el paradero del encartado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Facundo Arce por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Conf. arts. 129 y 304 del CPP)". Fdo.: Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 29 de julio de 2013. Germán Enzo Toto. Auxiliar Letrado.

C.C. 7.724 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, sito en 10 de Septiembre y Larroque, 1er. piso de la ciudad de Banfield, comunica que con fecha 19 de junio de 2013 se decretó la quiebra de MOHAUPT ROBERTO FEDERICO (LE 7.760.038), con domicilio en la calle Dr. Melo N° 4680 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús. Tanto el fallido como terceros que los pudieron poseer, habrán de entregar los bienes de aquél al Síndico, a quien también habrán de entregarse los libros de comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán, en su caso, ineficaces. Se ha designado como Síndico al contador José Luis Cueli, quien ha fijado domicilio de atención en Sargento Cabral 380 de la localidad de Avellaneda. Los pedidos de verificación deberán ser presentados hasta el 16 de septiembre de 2013. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere. (Art. 89, Ley N° 24.522). Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2013. María L. Bodelo. Auxiliar Letrada.

C.C. 7.782 / ago. 15 v. ago. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 76.010 caratulado "Ana Laura o NN s/Abrigo", notifíquese a quienes se consideren con derecho en relación a una niña de sexo femenino, nacida el día 20 de septiembre de 2012, encontrada el día 23 del mismo mes y año en el Hospital Eduardo Oller de San Fco. Solano, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 11 de junio de 2013 ... Autos y Vistos: ... y Resultando: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar en situación de abandono y una vez firme en condiciones de adoptabilidad, a la niña ANA LAURA. notifíquese a quienes se consideren con derecho en relación a una niña de sexo femenino, nacida el día 20 de septiembre de 2012, encontrada el día 23 del mismo mes y año en el Hospital Eduardo Oller de San Fco. Solano, por el plazo de 10 días, mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Sol" de Quilmes, a fin de que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a resolver situación del mismo. (Arts. 145, 145, 147, 341 y arg. del Art. 484 del CPCC). Hágase saber al Ministerio Pupilar que queda a cargo de la confección y diligenciamiento de las piezas pertinentes. Firme, comuníquese la situación de adaptabilidad al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción de la S.C.J.B.A., mediante la remisión de la planilla respectiva, a cuyo fin, librese oficio dando cumplimiento con lo normado por el ac. 3607/12 de la SCJBA. Regístrese... Germán Luis Meiszner. Juez". Claudia R. Psenda. Secretaria.

C.C. 7.828 / ago. 15 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Alejandro M. Torre, comunica por cinco días en los autos caratulados "Amigorena Jorge Omar s/Quiebra (Pequeña)" Expediente 85.382 (fecha de inicio 25/06/13), el día 26 de junio de 2013, se decretó la quiebra de JORGE OMAR AMIGORENA, DNI 20.329.021,

CUIT-CUIL 20-20329021-8, con domicilio en calle 82 e/12 y 12 bis de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Natalio Maydan, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 2013, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs. en el domicilio de la calle 10 N° 623, Departamento "A" de la ciudad y Partido de La Plata, debiendo abonar la suma de pesos cincuenta (\$ 50) por cada pedido verficatorio. Se fijan los días 7 de octubre de 2013 y 20 de noviembre de 2013 para la presentación de los informes individuales y general, respectivamente. Se intima al fallido, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ponga a disposición del síndico todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3) de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquéllos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del mencionado funcionario o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el artículo 86, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Plata, 7 de agosto de 2013. Vanina C. Mosquera. Secretaria.

C.C. 7.835 / ago. 15 v. ago. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "MASIS S.A. s/Quiebra" Expte. 62.955, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 30 de julio de 2013. La Secretaría.

C.C. 7.838

POR 2 DÍAS - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita a sucesores y/o herederos de SANTIAGA NATALIA LEONETTI Y GIANOTTI y de ELISABETH ROSA LEONETTI Y GIANOTTI, en los términos del Art. 341 del CPCC, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el plazo de 15 días, nombrará al Def. Oficial para que los represente en autos "Tamborini José Pedro c/Leonetti y Gianotti Osvaldo Francisco y otros. s/Prescripción adquisitiva" Expte. 70.679. Lomas de Zamora, 17 de abril de 2013. Fabián M. Ratti. Auxiliar Letrado.

C.C. 5.571 / ago. 15 v. ago. 16

1. LA PLATA

L.P.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, en autos "Sticca, Oscar y otro/a c/ SIFAG Sociedad Industrial Agrícola Ganadera s/ Prescripción adquisitiva vicenal/usucapión" cita y emplaza a SIFAG SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA AGRÍCOLA GANADERA y/o quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado en el Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, designado según plano 47-330-46 como lote N° 35 de la Manzana 76, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 53, Parcela 35, Inscripción de dominio F° 203/42, Leg. 2689 F° 552 Ley 14.005, para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, "de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 C.P.C.C.), traslado al demandado por el término de diez días a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C.)" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes que corresponda para que los represente en autos (Arts. 345 y 681 del C.P.C.C.). San Martín, 8 de julio de 2013. Dra. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.

L.P. 24.378 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Rodríguez, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Mercedes, sito en calle Bdo. de Irigoyen N° 654 de la ciudad de General Rodríguez, cita y emplaza a la SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y a todos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles cuyos datos son los siguientes: Circunscripción: V, Sección: V, Manzana: 235, Parcelas: 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 25, 26, 30, 31 y 32, respectivamente. Partidas inmobiliarias: 40.561, 40.562, 40.565, 40.566, 40.568, 40.569, 40.570, 40.575, 40.576, 40.577, 40.580, 40.581, 40.585, 40.586, 40.587, respectivamente, del Partido de General Rodríguez (46), Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Vandone, Marcelo Antonio c/ Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro Soc. de Responsabilidad Limitada s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 24.960), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. General Rodríguez, 05 de julio de 2013. Raúl Oscar García, Secretario.

L.P. 24.415 / ago. 14 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata hace saber por cinco días, que por resolución del 9 de mayo de 2013, se decretó la apertura del concurso preventivo de TABARIS COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 33-58785030-9) con domicilio en la calle 2 N° 708, Pdo. de La Plata. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico María Rosa López, domiciliado en calle 14 N° 743; PB; "D", La Plata, los días lunes y jueves en el horario de 10 a 14 horas, hasta el 12 de setiembre de 2013 Fdo. Dr. Alfredo Aníbal Villata, Juez. La Plata, agosto 01 de 2013. Carlos José Sozzani, Secretario.

L.P. 24.297 / ago. 14 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, cita por el plazo de treinta días a todos s herederos y acreedores de RUGGERI NILDA JULIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 5 de agosto de 2013. Marta Cristina Spínola, Auxiliar Letrada.

L.P. 24.433 / ago. 14 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, ha dispuesto el 20/03/2013 publicar el proyecto de distribución en los autos "ALFANO, JOSÉ VICENTE s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 23.953 que establece ingresos de fondos a distribuir \$ 37.044,36 y se aplican: reintegrar gastos de justicia a nombre del síndico \$-580,00 y Boletín Oficial \$ 513,00; reservas para honorarios funcionarios \$ 10.058,40 y publicación \$ 400,00; pago dividendos acreedores privilegiados especial: Banco Municipal La Plata \$ 2.625,50 Municipalidad La Plata \$ 1.845,84 y Migue Ángel Báñez \$ 3.479,80 y; acreedores quirografarios a prorrata: Banco Municipal La Plata \$ 15.436,73 Firs Trus Of New York \$ 682,05, Municipalidad La Plata \$ 199,48 y Pillman S.A. \$ 1.223,56. Se regulan honorarios de funcionarios: ex Síndico Armando Cingolani \$ 1.524,00, Síndico Juan Emilio Cavalieri \$ 3.048,00; letrados del fallido Dr. Luis Ángel Coronado Oyarzu \$ 662,00, Dr. Javier Rodolfo González " 662,00; Dra. María Isabel Mancini \$ 100,00 y Dra. Clara Ernestina Weisburd 100 y a los que deberán adicionarse aportes legales y el I.V.A. cuando correspondiere (Arts. 265 y 267 Ley N° 24.522). La Plata, 7 de agosto de 2013. Juan José Montolivo, Secretario.

L.P. 24.448 / ago. 14 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a ROBERTO HALPERN y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IX-E-14M-08, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/Halpern Roberto s/Apremio", Expte. 18923/2003, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 3 de julio de 2013. Juan Manuel López, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.546 / ago. 15 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a FRANCISCO SILANOI o sus herederos y/o quien se

considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IX-D-14F-20, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/Silano Francisco s/Apremio", Expte. 19007/2003, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 13 de junio de 2013. Juan Manuel López, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.547 / ago. 15 v. ago. 20

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a los herederos de JOSÉ NIÑO ALONSO y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IX-E-04N-03, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Alonso Daniel s/Apremio", Expte. 10178/2001, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 13 de junio de 2013. Juan Manuel López, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.548 / ago. 15 v. ago. 20

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita a VENANCIO MARTÍNEZ o sus herederos y VALENTÍN VILAS o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IV-C-241-08, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/Paggio Nicolás y otros s/Apremio", Expte. 6748/1999, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 3 de julio de 2013. Juan Manuel López, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.549 / ago. 15 v. ago. 20

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de La Costa cita los herederos a JORGE DE ELÍAS y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat. IV-M-44-13, Pdo. de La Costa (Bs. As.), para que en el término de tres días comparezcan en autos "Municipalidad de La Costa c/De Elías Jorge s/Apremio", Expte. 15885/2002, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Tuyú, 3 de julio de 2013. Juan Manuel López, Auxiliar Letrado.

L.P. 24.550 / ago. 15 v. ago. 20

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Cattogio, Secretaría Única cita y emplaza al señor ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE (DNI 31.596.684), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda y haga valer sus derechos en los autos "Jurio, Carlos Domingo c/Suárez Osvaldo y otro s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 10.725), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. La Plata, 28 de septiembre de 2012. Gabriel Acosta, Secretario.

L.P. 24.564 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Paz de Punta Indio, en autos "Iglesias Matías Nicolás c/Sociedad Comercial Colectiva J. Latorre Hnos. y Alfano Enrique s/Usucapión" cita y emplaza a la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS. y a ALFANO ENRIQUE por 10 días y a todos aquéllos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de Verónica, Circ. III, Sección C, Quinta 7, Manz. 7g, Parcela 20, Partida 134-3736, matrícula 17.125 (65); a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Verónica, 2 de agosto de 2013. María Luz Constantín, Secretaria.

L.P. 24.576 / ago. 15 v. ago. 16

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Mar del Plata, de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez sito en la calle Brown 1771 de la ciudad de Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón, notifica a JOSÉ ALFREDO CAMPOS, DNI 05.407.646, con último domicilio conocido en la calle Gianelli 926 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, por el plazo de dos días a contar desde la publicación del presente de la sentencia dispuesta en autos "Buono, Carmela Filomena y otros c/Campos, José Alfredo, s/Nulidad de contrato" Exp. N°

1092-2009: "Mar del Plata, 27 de mayo de 2013. Resultando: considerando: Por todo ello y normas legales citadas Fallo: 1º) Desestimando la excepción de falta de legitimación activa opuesta por la demanda (Arts. 161, 345 del C.P.C.C.). 2º) Haciendo lugar a la acción de nulidad iniciada por Carmela Filomena Buono; María del Rosario Buono y José Alberto Buono contra José Alfredo Campos con costas al accionado vencido (Arts. 68, 163 y ccdts. del C.P.C.C.). 3º) Hacer lugar a la indemnización de los daños y perjuicios que deberán liquidarse de acuerdo a los parámetros dispuestos en los considerandos dieciséis y diecisiete, con más las costas (Art. 68 del C.P.C.C.). 4º) Declarar caídas en abstracto las restantes cuestiones (Art. 34 inc. 5º del C.P.C.C.). 5º) Ordenar al Sr. José Alfredo Campos la restitución del inmueble ubicado en calle Gianelli N° 926 de Mar del Plata a los actores, una vez firme y consentida la sentencia y cumplido el pago de aportes fiscales. 6º) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se determine la base regulatoria (Art. 34 inc. 5º del CPCC). Regístrese. Notifíquese. Patricia Noemí Juárez. Jueza Civil y Comercial". "Mar del Plata, 1º de julio 2013. De conformidad con lo solicitado, y en atención a lo dispuesto por los Arts. 62, 145 y 146 del C.P.C., a los fines de cumplir la notificación de la sentencia ordenada a fs. 271 practíquese la misma por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad, (Arts. 34 inc. 5to. b), 36, 145 y 146 -los dos últimos cit.- del mismo ordenamiento procesal). Patricia Noemí Juárez. Jueza Civil y Comercial". "Ante mí: Dra. Silvina Churrarín, Secretaria, 05 de julio de 2013. M.P. 34.893 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, emplaza a los herederos de MANUEL EUGENIO VICENTE LÓPEZ, MI 6014634, para que en el término de 30 días comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de continuarse el proceso sin su participación. (Art. 3314 de C.C.). "Vicente López Manuel Eugenio s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 32280. Mar del Plata, 10 de mayo de 2013. Mariano Bini, Auxiliar Letrado.

M.P. 34.901 / ago. 14 v. ago. 15

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por diez días a ANTONIO CATTIVELLO y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de calle Juan B. Justo 211, Florida (Circ. III, Sec. B, Mzana 64, Parc. 16 a de Vicente López) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Giunta Ileana Fabiola c/Cattivello Antonio s/Prescripción adquisitiva vicinal / Usucapión" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 27 de mayo de 2013. Juan Pablo Pérez, Auxiliar Letrado.

S.I. 40.843 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P. 6º, de San Isidro cita por diez días a INFICO S.R.L para que conteste la demanda entablada por María Luisa Enriquez, en los autos caratulados "Enríquez María Luisa c/ Los Granados S.C.A. y otro s/ Escrituración" (Expte. N° 46021) bajo apercibimiento que si vencido el plazo de la citación no compareciera, se nombrará al Defensor Oficial. San Isidro, 28 de mayo de 2013. María Laura Iglesias, Secretaria.

S.I. 40.909 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, a cargo de la Dra. Estela Robles, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Giordano Sergio Gastón c/Correa Raúl Ernesto y Otro s/Daños y Perjuicios", cita por edictos a CORREA RAÚL ERNESTO, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). San Isidro, 07 de mayo de 2013. Juan Pablo Pérez, Auxiliar Letrado.

S.I. 40.873 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a los herederos del Señor JOSÉ MARTÍNEZ de HOZ y/o FEDERICO JOSÉ BARIBIERI y/o FEDERICO, JOSÉ BARBIERO y a quien se crea con derechos al dominio de la porción indivisa del terreno ubicado en la calle Pasteur 359/54 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Manzana 303; Sección E; Parcela 20; Partida Inmobiliaria 59545 objeto de autos para que dentro del plazo diez días comparezcan a derecho y a contestar la demanda entablada en los autos caratulados: "Sosa del Valle, Juan Manuel c/ Martínez de Hoz, Federico José s/usucapión", bajo apercibimiento de designarle para que los represente el Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que corresponda en turno. San Isidro, 14 de junio de 2013. Juan Martín Mendiguren, Auxiliar Letrado.

S.I. 40.898 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, sito en Ituzaingó 340, San Isidro, cita a la Sra. ELENA MARÍA AROTCE para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en las actuaciones "Golfer's Country Club c/ Arotce Elena María s/Cobro de sumas de dinero" (Expte. 27615/10), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Art. 341 del CPCC). San Isidro, 12 de junio de 2013. Juan Pablo Pérez, Auxiliar Letrado.

S.I. 40.899 / ago. 14 v. ago. 15

5. LOMAS DE ZAMORA

L.Z.

POR 5 DÍAS – La Srta. Juez Titular del Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Huinca Renancó, con domicilio en calle Córdoba 14 de la ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba, Dra. Nora G. Lescano en autos caratulados "Zuber Ricardo Emilio c/Repetto Eduardo Antonio y Héctor S.H. y otros -ordinario- Expte. N° 543269 Cuerpo 1", cita y emplaza al Sr. WALTER ADRIÁN SAGASTI, DNI 16.316.156, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos mencionados. El decreto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Huinca Renancó, 23/05/2013. ... A los demás y atento a las constancias de autos: cítese a Walter Adrián Sagasti a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Nora G. Lescano, Juez. Nora G. Cravero, Secretaria. Oficina, 27 de mayo de 2013. Lucas Ramiro Funes, Prosecretario Letrado.

L.Z. 48.209 / ago. 15 v. ago. 22

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita a JOSÉ BROGGI, MERCEDES D'ABBONDIO y GONZÁLEZ, ELISA D'ABBONDIO y GONZÁLEZ, ELENA D'ABBONDIO y GONZÁLEZ, CARMEN GONZÁLEZ DE D'ABBONDIO, ROSALÍA GOBBI y JOSÉ SANTIAGO BROGGI y/o eventuales herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Alfonsina Storni entre las de Anacleto Rojas y Dardo Rocha de la ciudad de Monte Grande, catastrado según Plano N° 30-87-88 como Circ. I, Secc. C, Chacra 36, Manz. 36g, Parcela 4a, designado según título como Lotes tres, cuatro, cinco y seis, de la Manzana H e inscripto el dominio en la Declaratoria de Herederos N° 3228/53 con relación al N° 4569/Serie B año / 1911 y Marginal N° 114.950 del 30-4-59 del partido de Esteban Echeverría (030), provincia de Buenos Aires, emplazándose los para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos: "Herrera, Darío Guillermo y otros c/Broggi José y otros s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Lomas de Zamora, 11 de julio de 2013. Leandra Díaz Kelly, Auxiliar Letrada.

L.Z. 48.245 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS – Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 7 de Bahía Blanca, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado CARLOS ESTEBAN VITALINI y/o a quien se considere con derecho sobre el

inmueble, cuya Nomenclatura Catastral del partido de Bahía Blanca (007) Circunscripción II, Sección A, Parcela 6, Fracción II, Chacra 71 (s/plano 7-249-73) Partida 125.789, por diez días a que tome intervención y comparezca a hacer valer sus derechos, en autos "Fuhr Ana Inés c/Vitalini de Failo María A. y otro s/Prescripción Adquisitiva Vícenal del dominio de inmuebles", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes en turno del Departamento para que lo represente. Bahía Blanca, 15 de marzo de 2013. María Fernanda Arzuaga, Abogada Secretaria.

L.Z. 48.302 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, a cargo de la Dra. Marisa Luján Preves, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Silvana Brea, sito en la calle Italia N° 453, de la ciudad de San Miguel del Monte, en los autos caratulados: "Rizzoli Pedro José c/Rizzoli Teresa o Rizzoli y Silvapobas Teresa s/Usucapación", emplazando a herederos y acreedores de TERESA SILVAPOBAS y RIZZOLI o TERESA RIZZOLI y a todo aquel que se considere con derecho en relación al bien objeto de la litis, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11B, Parcela 11, matrícula 073-4425, ubicado en la calle Pinazo entre Independencia y 9 de Julio de la ciudad y partido de San Miguel del Monte, Prov. de Bs. As., para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación. Monte, 19 de junio de 2013. Silvana M. Brea, Abogada Secretaria.

L.Z. 48.315 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaria Única de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y 11 de Septiembre, P. 2, Banfield, de Lomas de Zamora, emplaza a SIXTA MATILDE MILLER Y FINCK, SARA FINCK Y HERNÁNDEZ, ESTHER JOSEFA HOURS, MAMERTO ALEJANDRO MILLER Y FINCK, JUAN PEDRO HOURS Y FINCK, LUISA HUVRS Y FINCK JUAN TOMÁS FINCK Y HERNÁNDEZ y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Donato Álvarez 1886 del Pdo. de Alte. Brown, designado Catastralmente como: Circ.: I, Sec. P, Mza. 155, Parc. 6, Partida 157.095, inscripta al Folio 1008 del año 1897, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Colitto Oscar Alfredo c/Finck Tomás Pedro s/Usucapación" (Expte. N° 45.690), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso (arts. 145 y ccdtes. del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 11 de julio de 2013. Leonardo Del Bene, Secretario.

L.Z. 48.152 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Diana S. G. de Kazakevich, Secretaria Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Pellegrini N° 663, Planta Baja, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados "Ignatoff Fatima Alicia y Contreras Guillermo Gabriel s/Guarda", Expte. N° 500/2010, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, ampliados con cinco (5) días más en razón de la distancia, a partir de la última publicación a los Sres. SARA MABEL GADEA LUGO, CI 1.953.138 y HUGO JAVIER ROJAS, CI 4.059.135, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde y se expidan en relación a la solicitud de guarda con fines de adopción, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 147, 148 y 346 del C.Pr. y 317 inc. a) del C. Civ.). La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los Arts. 147, 148, 346 y 317 del C.P.C.C.Ch. y por el término de dos (2) días en el Diario de mayor circulación del partido de la Matanza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 2012. Marcela S. Grandinetti, Secretaria.

L.Z. 48.301 / ag. 15 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Ángel Norberto Gorostegui, Secretaria Única, sito en Camino Negro Intersección con la calle Larroque, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, comunica por cinco días en autos "Díaz, Clide Héctor s/Concurso Preventivo" Expte. N°

82.988, que el día 17/04/13 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CLIDE HÉCTOR DÍAZ, CUIL 20-12644090-2, con domicilio en la calle Rivadavia 259, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Síndico designado: Cra Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle España 90, 8° piso, Dpto. 37, Lomas de Zamora, Tel. 4202-5101, donde se recibirán los pedidos de verificación hasta el día 5/09/13, para los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (28/02/13), quien presentará el informe Art. 35 L.C. el día 4/11/13 y el informe Art. 40 L.C. el día 17/12/13. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18/06/14, a las 9:30 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades del Art. 45 L.C. Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2013. Fabián M. Ratti, Auxiliar Letrado.

L.Z. 48.180 / ago. 15 v. ago. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FIGUEROA MARÍA ANGELIA y CLEMENTE VITO MANUEL. Lomas de Zamora, 25 de abril de 2013. Andrea P. Prosperi, Auxiliar Letrada.

L.Z. 47.631 / ago. 15 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PÉREZ DANIEL JOSÉ, BERNARDINI JUANA y PÉREZ RAÚL NORBERTO. Lanús, 29 de julio de 2013. Carlos Salgado, Secretario.

L.Z. 47.808 / ago. 15 v. ago. 20

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 (Calle 79) y Pueyrredón (Calle 58), 1° piso, cita y emplaza a MIRANDA MÓNICA VIVIANA, DNI N° 17.163.164 para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en autos caratulados: "Quiroga Sergio Joaquín c/ Miranda Mónica Viviana s/ Divorcio contradictorio" (Expte. N° 50.448)", el auto que lo ordena en su parte pertinente dice "Gral. San Martín 31 de octubre de 2012. Agréguese, tiénesse presente. De conformidad con lo pedido, lo dispuesto por el Art. 341 del CPCC, publíquese edictos por dos días en el boletín oficial y en el diario "La voz de Gral. Sarmiento" sito en la calle Misiones 675 de la Localidad de Bella Vista, Pdo. De San Miguel, emplazándose a la demandada, Sra. Miranda, Mónica Viviana, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Fdo. Alejandro M. Brissollesse, Juez". Dr. Manuel Perlman, Secretario.

S.M. 52.730 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Trejo Aníbal Hugo s/ Beneficio de Litigar sin gastos", ordena notificar por edictos a ANÍBAL HUGO TREJO, la siguiente resolución: "Gral. San Martín, 29 de noviembre de 2005: Téngase presente la renuncia al mandato que se efectúa e intímase al mandante, Aníbal Hugo Trejo, para que en el plazo de cinco días comparezca, por sí o por apoderado a estos autos, a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, debiendo el renunciante continuar con su intervención en estas actuaciones hasta el vencimiento del plazo acordado. Notifíquese personalmente o por cédula en el domicilio denunciado (Arts. 53 inc. 2° y 135 inc. 5° del CPC)... Fdo. Silvia Estela Díaz, Juez.

S.M. 52.811 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Silvia Estela Díaz, Secretaria Única, de Gral. San Martín, cita y emplaza por 2 días al Sr. PAULINO ELIZAMON NIEVAS y a la

Sra. LUCÍA MACIEL de NIEVAS y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Remedios de Escalada 7190, de Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, previniéndoles que si dentro del término de diez días no se presentan y contestan la demanda, se les designará Defensor Oficial para que los represente en el juicio, en los autos caratulados "Roll Alicia Beatriz c/ Nieves Paulino Elizamon y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva". Gral. San Martín, 29 de julio de 2013. Mariela Mariana Loss, Secretaria.

S.M. 52.989 / ago. 14 v. ago. 15

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a CARLOS MARTÍN PARODI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. III, Secc. C, Manz. 233, Parc. 2°, dominio inscripto F° 1356 año 1936 de Bahía Blanca, para que dentro del plazo de diez días comparezca al proceso "Fisco de la Prov. de Bs. As. c/ Parodi, Carlos Martín s/ Expropiación" Expte. N° 18472 a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de Ausentes en turno en este Departamento para que lo represente. Bahía Blanca, 17 de junio de 2013. Blas Facundo Antoli, Secretario.

B.B. 57.771 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza a don CARLOS M. VICO y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Ing. White, designado catastralmente como: Circ. III, Secc. B, Manz. 195, Parc. 3 y 4, inscripto su dominio bajo el N° 46.037 - F° 2031/B/905 de Bahía Blanca, dentro del plazo de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Buenos Aires c/ Vico, Carlos M. s/ Expropiación", Expte. N° 73.128/83, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial para que lo represente. Bahía Blanca, 14 días del mes de junio de 2013. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

B.B. 57.772 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5, Sec. Única de Bahía Blanca cita y emplaza a DOLORES RIBERAS ESCOFET DE LLORENS y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. III, Sec. C, Manz. 207, Parc. 3 - 2 y Manz. 208, Parc. 1-2-4, dominio inscripto bajo el N° 178.331, F° 1844/955 de Bahía Blanca, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fisco de la Prov. de Bs. As. c/ Riveras Escofet de Llorens, Dolores s/ Expropiación" Expediente N° 78519, bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Ausentes en turno en este Departamento Judicial para que lo represente. Bahía Blanca, 28 de mayo de 2013. Dr. Juan Carlos Tufari, Secretario.

B.B. 57.773 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al señor JUAN CORTALEZZI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ing. White, designado catastralmente como Circ. III, Secc. A, Manz. 89, plas 14, 15, 16, 17 y 19, Sección A, Manz. 94, Plas. 1, 7 y 15. Dominio inscripto: N° 9238 - F° 1789/906, Tomo 5 de Bahía Blanca, a hacer valer sus derechos en los autos: "Fisco de la Prov. de Bs. As. c/ Cortalezzi Juan s/ Expropiación", (Expte. N° 76747/83) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 8 de febrero de 2013. María Damiana Frías, Secretaria.

B.B. 57.774 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza a doña ÁNGELA CANEVARO DE LINARES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. III, Secc. B, Manz. 177, Parc. 1, 2, 3 y 4 y Mza. 195 parc. 2 dominio inscripto N° 34.954 F° 686/B/916 del Partido de Bahía Blanca, para que dentro

del plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Fisco de la Prov. de Bs. As. c/ Canevaro de Linares, Ángela s/ Expropiación" Expte. N° 18549 (bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de Ausentes en turno en este Departamento para que lo represente. Bahía Blanca, 17 de junio de 2013. Blas Facundo Antoli, Secretario.

B.B. 57.775 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca, de titularidad del Sr. Juez Jorge E. Longás, Secretaría Única a cargo de la Srta. Abogada Lucía P. Gallego, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Schilrref, Carolina Raquel Sol A: Cortez, Mario Daniel s/ Divorcio" (Expediente número 20311), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a MARIO DANIEL CORTEZ para que en el término de diez días con más la ampliación que por la distancia corresponda comparezca a contestar la demanda promovida en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor de Pobres y Ausentes para su representación en el proceso (Arts. 145 y ss., CPC). Bahía Blanca, 31 de mayo de 2013. Juan Pablo Polla, Auxiliar Letrado.

B.B. 57.788 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el término de diez días a ZULEMA LIDIA ROST para que haga valer sus derechos en los autos caratulados "Godoy, Néstor Alexis s/Adopción", Expte. N° 22.489, en los que Juan Valentín Bustamante y Dionisia Fabiana Valderrama solicitan la adopción de su hijo Nestor Alexis Godoy, bajo apercibimiento de nombrar por sorteo a Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Bahía Blanca, 5 de julio de 2013. Lucía Paz Gallego, Secretaria.

B.B. 57.812 / ag. 15 v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados. "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Candia Sergio Omar s/Cobro Ejecutivo", cita por edicto a SERGIO OMAR CANDIA (art. 145 del C.P.C.C.), para que se presente dentro del plazo de cinco días a oponer las excepciones que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 529 inc. 2 del C.P.C.). Blas Facundo Antoli, Secretario. Bahía Blanca, 2 de agosto de 2013.

B.B. 57.830

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en el expediente 107.942 caratulado "Macagno Mario Oscar s/Disolución y liquidación de sociedad" cita y emplaza a LIFERTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a HAYDÉE MARY ROSSI DE MICHELE, a los herederos de NÉSTOR NICOLÁS ROSSI y a NORA ELYDE ROSSI DE PALMITANO para que dentro del término de diez días (la primera), quince días (la segunda y terceros nombrados), y dieciocho días (la última nombrada) comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 11 de julio de 2013. María Florencia Domínguez Guerri, Auxiliar Letrada.

B.B. 57.829 / ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de C. Rosales, Secretaría Única Dpto. Jud. Bahía Blanca, cita por diez días a ARANDA SILVANA LORENA y MOLINA VIRGINIA NOEMÍ para que comparezcan en autos "Gusmar S.R.L. c/Molina Virginia Noemí y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 5 de julio de 2013. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

B.B. 57.827 / ago. 15 v. ago. 16

8. MORÓN

Mn.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, ubicado en Calle Alte. Brown esq.

Colón, 1° piso, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a eventuales herederos de ECHALAR ESTER INÉS, a efectos de que comparezcan a tomar en el proceso la intervención que les corresponde, en la causa caratulada "Rizzo, José Raúl c/ Echalar, Esther Inés y otro s/ Ejecución Honorarios, Expediente N° 13722", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los representen (Art. 43 y 53 inc. 5° C.P.C.C.). Morón, 28 de junio de 2013. Vanina A. Fischer, Auxiliar Letrada.

Mn. 63.615 bis / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° a cargo del Dr. Héctor Roberto Pérez Catella (H), Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, notifica al Sr. CASTILLO EDUARDO CARLOS y a EVANGELINA AMALIA MARTÍNEZ, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Castillo Eduardo Carlos y otra s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 50811, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a oponer las excepciones legítimas que considere dentro del plazo de cinco días en la forma y con el apercibimiento previsto por el Art. 540 del CPCC. emplazándoseles para que en igual término constituyan domicilio procesal (Art. 40 y 41 del CPCC.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523, 524 y 525 del CPCC, y de nombrarse Defensor Oficial. Morón, 12 de junio de 2013. Fernando Fabián, Secretario.

Mn. 63.640 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Héctor Roberto Pérez Catella (H), Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, notifica al Sr. SUÁREZ ALBERTO EUGENIO en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Suárez Alberto Eugenio s/ Cobro Ejecutivo, Expte. N° 42254 para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a oponer las excepciones legítimas que considere y con el apercibimiento previsto por el Art. 540 del CPCC, emplazándoseles para que en igual término constituyan domicilio procesal (Art. 40 y 41 del CPCC.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523, 524 y 525 del CPCC, y de nombrarse Defensor Oficial. Morón, 12 de junio de 2013. Fernanda Fabián, Secretaria.

Mn. 63.641 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por diez días a SEGUNDA DE LAS MERCEDES DÍAZ y AYSA y AYSA DE DÍAZ FELISA y/o quienes se consideren con derecho, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gil Oscar y Otro c/ Días y Aysa, Segunda de las Mercedes y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. N° 79.550, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Lomas de Zamora, 28 de junio de 2013. Vanina A. Fischer, Auxiliar Letrada.

Mn. 63.567 / ago. 14 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de ELORZ MARÍA ESTER y ROND OSCAR. Morón, 11 de junio de 2013. Cecilia del Carmen Fiorito, Auxiliar Letrada.

Mn. 62.794 / ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FELIPA CARRERAS. Claudia Noemí Liberato, Secretaria.

Mn. 62.901 / ago. 14 v. ago. 16

9. MERCEDES

Mc.

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 3 Sec. Única Dep. Jud. Mercedes, cita por cinco días al Sr. EDGARDO WLADIMIR BERJMAN para que tome intervención en los autos "Raimondi Marta Noemí c/ Berjman Edgardo Wladimir s/ Ejecución de sentencia, bajo apercib. de designarse Defensor Oficial que lo represente. Alcides Rodolfo Rioja, Secretario.

Mc. 67.445 / ago. 14 v. ago. 21

POR 10 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, en los Autos Caratulados Unzué Marcelo Alberto c/ Horta Carlos María s/ Prescripción Adquisitiva Veinteañal Expediente Número 8430- 2013 cita y emplaza a los herederos del demandado CARLOS MARÍA HORTA, fallecido el 05 de agosto de 1993, con último domicilio conocido en calle Pueyrredón Número 364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien sito en en este Partido de Carmen de Areco, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ II, SECC. B, Chacra 84, Fracción II - Parcela 2. Partida: 018-6612., para que comparezcan dentro del plazo de 10 (diez) a tomar la intervención que les correspondiera bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para asumir su defensa. Carmen de Areco, 27 de junio de 2013. María Inés Espil, Abogada.

Mc. 67.399 / ago. 14 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, Secretaría Letrada, cita y emplaza a MARÍA ESTHER CORONEL y/o sus herederos y/o todo aquél que se crea con derecho sobre el bien a usucapir sito en la calle Sarmiento s/n de la Localidad de Norberto de la Riestra Partido de 25 de Mayo (B) Provincia de Buenos Aires, castro: Circunscripción IV, Sección H, Quinta 20, partida 7240, Folio 457/37 DH 13223/85, medidas ciento tres metros sesenta centímetros en su lado Este, doscientos ocho metros noventa centímetros en su costado Norte, cien metros en su lado Oeste y ciento ochenta y un metro ochenta y dos centímetros en su costado Sud, para que tomen intervención en los autos "Brachetti José Luis c/ Coronel y Gutiérrez Ángel Teresa y otros, Gutiérrez Juana Gualberta, Coronel y Rosso María Esther s/ Usucapión" Expte. N° 14466/2009 y contesten la demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Veinticinco de mayo, 13 de junio de 2013. Claudio A. Ybarra, Secretario.

Mc. 67.400 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Rodríguez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, comunica que los autos caratulados: "Enrío, Carlos Félix c/ Diosques, Mirta Ester s/ Tenencia de hijos". Se ha ordenado notificar a la Señora MIRTA ESTER DIOSQUES lo siguiente: "General Rodríguez, tres de noviembre de 2011... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y, en consecuencia otorgando la tenencia de los hijos menores de las partes, Carlos Agustín, Esteban Gastón y Brenda Alejandra Enriú a su padre, don Carlos Félix Enrío o Enriú. Fdo. Mirta A. Rosso. Juez de Paz Letrado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Judicial y "El Comercio" de General San Martín (Art. 59, 62 y 145 del CPCC). Fíjese el edicto además en la tablilla del Juzgado... General Rodríguez, 11 de junio de 2013. Raúl Oscar García, Secretario.

Mc. 67.411 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de paz Letrado Salto, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 78, Parcelas 5-6 y 7, Folio 354/1949, ubicado en la localidad de Berdier, partido de Salto (B), cuya propietaria registral resulta ser CLARA ELCIRA BERDIER DE TISCORNIA BIAUS, para que dentro de 10 días lo acrediten (Art. 681 del C.P.C.C.) y contesten la demanda en autos "Mestrallet Néstor Facundo c/ Berdier de Tiscornia, Clara Elcira s/ Usucapión" Expte. 14993. Salto, 08 julio de 2013. María Graciela Monaldi, Abogada Secretaria.

Mc. 67.437 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - Por medio de la presente se cita y emplaza a AUTOMOTORES LUJÁN SACIF para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho tomando intervención en autos caratulados "Pagliarini Daniel Marcos c/ Mercedes Benz Leasing Argentina S.A. y otros s/ Daños y Perjuicios" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), sito en calle 26 N° 600 Piso 1° de la Ciudad de Mercedes, (B) Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Mercedes, 01 de diciembre de 2011. Alcides Rioja, Secretario.

Mc. 67.438 / ago. 14 v. ago. 15

10. JUNÍN

Jn.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Junín, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de JOSÉ GIORDANO a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Zazzali Liliana Dora y otros c/ Giordano José s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión", en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena la medida dice..., cítase a los sucesores de José Giordano, para que dentro del término de diez días, comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial para que los represente. Dr. Rodolfo José Sheehan, Juez. Junín, 10 de junio de 2013. Carolina J. Clavera, Secretaria.

Jn. 70.002 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial Junín, cita a contestar demanda y a estar a derecho, en los autos: Servio Carlos Gabriel c/ Roble Valentín s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión", Expediente N° 546/12, a don VALENTÍN ROBLE, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Junín (B), 04 de marzo de 2013. Luis Agustín Daghero, Secretario.

Jn. 69.988 / ago. 14 v. ago. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, hace saber que en los autos "BOTTA ELDA MARÍA s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 43.995, se ha aprobado el Proyecto de Distribución Final con fecha 14 de octubre de 2011 (Art. 218 Ley N° 24.522), como así también que se ha dispuesto la clausura del procedimiento por Distribución Final con relación a la fallida Elda María Botta. Junín, 17 de junio de 2013. Daniela K. Ragazzini. Auxiliar Letrada.

Jn. 70.020

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Depto. Junín, en los autos caratulados "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/Scaturro Luis Alberto s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 1735, iniciado por la suma de \$ 13.600, cita a LUIS ALBERTO SCATURRO, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 y cc C.P.C.). Junín, 19 de marzo de 2013. Luis Federico Gallardo, Secretario.

Jn. 70.045

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Depto. Judicial Junín, en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/Godoy Gabriel s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 285/2009; se ha ordenado intimar de pago y embargo por edictos a GODOY GABRIEL, DNI 17.748.565, sito en calle Padre Respuela N° 376 de la ciudad de Junín (B), por la suma de \$ 3.325,02 (pesos tres mil trescientos veinticinco con dos centavos) importe del crédito que se proclama en autos, con más la suma de \$ 1.662,00 (pesos mil seiscientos sesenta y dos) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará: la citación para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante y designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPC). Junín, 19 de abril de 2013. Carina Quattrocchi, Auxiliar Letrada.

Jn. 70.046 / ago. 15 v. ago. 16

11. AZUL

Az.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Héctor Alejo Zudaire, Secretaría única de la Dra. Nelly Arotcarena, sito en Bolívar 56 de Rauch, cita y emplaza a LEONILDA DURO, JORGE EULOGIO SOURIGUES, RODOLFO ALBERTO SOURIGUES, ESTHER CABADO, NORBERTO JORGE CABADO, ALICIA MARÍA CABADO, MARÍA TERESA DURO, MARÍA ISABEL DURO, ALEJANDRA DELIA

DURO, EUGENIA DURO y ANALÍA ISABEL DURO en su carácter de sucesores de Simón Bassan y/o quien resulte propietario de los inmuebles motivo de este juicio (Nomenclatura Catastral: C. IV; Parc. 256-a; Matrícula 1254 y C. IV; Parc. 256- b; Matrícula 1255 ambos de Rauch), para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Perriard Diana Edith y otro c/ Sucesores de Simón Bassan s/ Usucapión" Expt. N° 3482/2006, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de pobres y ausentes para que los represente. (Arts. 147 y 341 del C.P.C.C. y 91 de la Ley N° 5.827). Rauch, 19 de junio de 2013. Nelly B. Arotcarena, Secretaria.

Az. 71.637 / ago. 14 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial. N° 3 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días a herederos y representante legal de RODOLFO OSCAR DE LA VEGA, emplazando a los interesados para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo prescripto por el Art. 53 inc. 5° del C.P.C.C. Dr. Juan Carlos Tato. Juez. Santiago Ramón Nosedá, Abogado Secretario.

Az. 71.643 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita por diez días al representante legal de ULDI S.C.A., a efectos que comparezca a presentarse en autos "Lúquez, Fernando Adelqui y Begaries, Betiana Rosa c/ULDI S.C.A. s/Usucapión" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial "ad hoc" para que lo represente. Benito Juárez, 29 de julio de 2013. Luciano Taglioretti, Secretario.

Az. 71.691 / ago. 15 v. ago. 16

12. SAN NICOLÁS

S.N.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por diez días a LOBO JUAN CARLOS para que comparezca a estar a derecho, en el Expte. N° 37877, caratulado "Banco Santander Río S.A. c/Lobo Juan Carlos s/Cobro Ejecutivo" del año 2012, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente y defienda. San Nicolás, 3 de julio de 2013. José Antonio Hormazábal, Auxiliar Letrado.

S.N. 74.676

16. ZÁRATE-CAMPANA

Z-C.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría Única a cargo, del Dr. Francisco Moyano, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Güemes 1112 de Campana, Prov. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Massa, Lorena Daniela c/ Sabatte, Hernán Pablo s/ Homologación de Convenio" Expte. N° 9826/07, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a HERNÁN PABLO SABATTE, DNI 25.683.843, para que en el término de 5 días comparezca a reconocer su firma en el convenio acompañado en los autos referidos bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia. Campana, 3 de julio de 2013. Francisco Moyano, Secretario.

Z-C. 83.489 / ago. 14 v. ago. 15

17. PERGAMINO

Pg.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos: "LONATI, LIDIA LEONOR c/ GUERRA, ENRIQUE y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 63238, cita y emplaza por dos días a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en Pinzón, Partido de Pergamino (082), identificado catastralmente como: Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 18 Mat. 49.593; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 19 Mat. 48.136; Circ. 23 Sec. A, Mza. 19 Parc. 20, Mat. 49.594; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 21 Mat. 49.595;

Circ. 23 Sec. A Mza. 19, Parc. 22 a Mat. 49.597; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 24 Mat. 49.598; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 25 Mat. 49.599; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 26 Mat. 49.590; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 27 Mat. 49.591; Circ. 23 Sec. A Mza. 19, Parc. 28 Mat. 49.592; Circ. 23 Sec. A Mza. 19 Parc. 29 Mat. 48.135; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designarse Defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes con quien entenderán las actuaciones (Arts. 145; 146; 147; 341 y Ccs. del Ritual). Dr. Luciano Savignano, Juez Subrogante. Diego Jesús Batalla, Secretario.

Pg. 85.322 / ago. 14 v. ago. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial Pergamino, sito en calle Pinto N° 1251, cita por diez días, a FRANCISCO ROMAIRONE y MEZZABOTTA LUISA CATALINA, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Dr. Villegas N° 2017 de la Ciudad de Pergamino, designado catastralmente como Cir. I Secc. D, Mza. 296 Parcela 7 Partida Inmobiliaria 39878, en autos caratulados "Mendi Carlos Alberto c/ Romairone Francisco; y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal /Usucapión" para que dentro del referido plazo, lo acredite bajo apercibimiento de designarse Defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Luciano Savignano. Juez Subrogante. Pergamino, 12 de julio de 2013.

Pg. 85.336 / ago. 14 v. ago. 16

20. TANDIL

Tn.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita a los herederos de Don RODOLFO FERNÁNDEZ DNI 5.372.492 para que en el término de Diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Pativino Mariano Ariel c/ Marini Miguel Ángel y otro/a s/ Escrituración" Expte. N° 43.218 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tandil, 26 de septiembre de 2011. Sandra G. P. Rolíé, Auxiliar Letrada.

Tn. 91.391 / ago. 14 v. ago. 16

24. OLAVARRÍA

OI.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, al Sr. ANDRÉS CORSINO MEANA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 3259 de Olavarría, identificado catastralmente como: Circ. II, Sec. G, Ch. 602, Mza. 602 af, parc. 12, Partida Inmobiliaria 40.798, Matrícula 27.677 a fin de que tome intervención en los autos caratulados "Marcos Osvaldo Oscar c/ Meana Andrés Corsino s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión" Expte. 3009/2010, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Olavarría, 28 de junio de 2013. Susana María Sallies, Abogada - Secretaria.

OI. 98.230 / ago. 14 v. ago. 15

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a herederos de NIDIA HAYDEE, ILDA RAQUEL, AMIRA BONI, MARÍA DE LA PAZ ACUÑA y a los Sres. PEDRO ISMAEL, CARLOS MARÍA y MIRIAM DEL CARMEN ACUÑA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Vicente López 2649, identificado catastralmente como Circ. I, Sec. A, Mza. 34, Parc. 9a, Partida Inmobiliaria 2398, a fin de que tomen intervención en autos caratulados "Stefano Josefina y otros c/ Acuña Nidia Haydee y otros s/ Prescripcion Adquisitiva" Expte. N° 963/2012 y hagan valer los derechos que estimen corresponder bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes. Olavarría, 12 de julio de 2013. Florencia Castellucci, Auxiliar Letrada.

OI. 98.233 / ago. 14 v. ago. 15